



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 42

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 38

celebrada el jueves, 21 de octubre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados:

- Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de Excmos. Sres. Diputados. (Número de registro 022880) 1837

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

- Proposición de Ley sobre uniones estables de pareja. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 26-1, de 23 de abril de 2004. (Número de expediente 122/000012.) 1837
- Proposición de Ley de modificación de la Ley de 8 de junio de 1957, reguladora del Registro Civil, para el acceso de la unión estable de pareja o pareja de hecho al Registro Civil. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 38-1, de 23 de abril de 2004. (Corrección de error en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 38-2, de 18 de junio de 2004. (Número de expediente 122/000024.) 1837
- Proposición de Ley sobre igualdad jurídica para las parejas de hecho. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 45-1, de 23 de abril de 2004. (Número de expediente 122/000034.) .. 1838

	Página
— Proposición de Ley de igualdad jurídica para las uniones de hecho. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 55-1, de 23 de abril de 2004. (Número de expediente 122/000044.) ..	1838
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia del Ministro de Defensa, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, para que explique el proceso de identificación de los cadáveres del Yak-42 y las conclusiones del mismo. (Número de expediente 210/000009.)	1838
— Comparecencia del Ministro de Defensa, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), para informar sobre las investigaciones que se están llevando a cabo en relación con el accidente aéreo del Yak-42 en el que fallecieron 62 militares españoles cuando regresaban de Afganistán. (Número de expediente 210/000010.)	1838

SUMARIO

	Página
<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana con carácter secreto.</i>	
Página	Proposición de ley de modificación de la Ley de 8 de junio de 1957, reguladora del Registro Civil, para el acceso de la unión estable de pareja o pareja de hecho al Registro Civil
	1837
Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados	1837
Página	Proposición de ley sobre igualdad jurídica para las parejas de hecho
	1838
Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados	1837
Página	Proposición de ley de igualdad jurídica para las uniones de hecho
	1838
<i>Sometido a votación el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, es aprobado.</i>	<i>Defiende la enmienda de totalidad a las proposiciones de ley presentadas la señora Torme Pardo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>
<i>Continúa la sesión con carácter público.</i>	<i>No habiendo peticiones de palabra por parte de los grupos parlamentarios, las cuatro proposiciones de ley son enviadas directamente a la Comisión para su debate.</i>
Página	
Debates de totalidad de iniciativas legislativas	1837
Página	Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento
	1838
Proposición de ley sobre uniones estables de pareja	1837

<p>Comparecencia del ministro de Defensa, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, para que explique el proceso de identificación de los cadáveres del Yak-42 y las conclusiones del mismo</p>	<p>Página</p> <p>1838</p>	<p><i>Esquerra Republicana (ERC); Txueka Isasti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Rodríguez Sánchez y Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto, y la señora Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.</i></p>
--	----------------------------------	--

<p>Comparecencia del ministro de Defensa, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), para informar sobre las investigaciones que se están llevando a cabo en relación con el accidente aéreo del Yak-42 en el que fallecieron 62 militares españoles cuando regresaban de Afganistán</p>	<p>Página</p> <p>1838</p>	<p><i>En turno por alusiones interviene el señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde.</i></p> <p><i>Cierra el debate el señor ministro de Defensa.</i></p> <p><i>Pide la palabra por alusiones el señor Zaplana Hernández-Soro, que le es denegada por la Presidencia.</i></p> <p><i>Se levanta la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.</i></p>
--	----------------------------------	--

El señor ministro de Defensa (Bono Martínez) comparece ante la Cámara, en nombre del Gobierno, a petición de los grupos parlamentarios de Convergència i Unió, PNV, Izquierda Unida y Mixto. Considera que así lo exige la memoria de los 62 militares españoles muertos y el compromiso expresado por la señora vicepresidenta del Gobierno de España con las familias en la búsqueda de la verdad en este asunto. Hace un relato de los hechos contruados, dice, desde la verdad, que permita aprender lecciones y reducir riesgos. Afirma que su intención al tomar posesión del cargo de ministro de Defensa, y lo sigue siendo ahora, es la de llegar a la verdad, porque las familias tienen derecho a saberla, pero no pretende ser inquisidor ni justiciero, y menos contra quienes sufren o han sufrido por esta causa. Procede a hacer la exposición de los hechos, que divide en tres partes: el accidente y sus causas, la identificación de los cadáveres y las conclusiones.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana con carácter secreto.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS:

— **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DIPUTADOS.** (Número de registro 022880.)

Se somete a votación el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, que es aprobado.

Continúa la sesión con carácter público.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

Replica el señor ministro de Defensa, y duplica el señor Zaplana Hernández-Soro.

— **PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE UNIONES ESTABLES DE PAREJA.** (Número de expediente 122/000012.)

Intervienen de nuevo el señor ministro de Defensa y el señor Zaplana Hernández-Soro.

— **PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE 8 DE JUNIO DE 1957, REGULADORA DEL REGISTRO CIVIL, PARA EL ACCESO DE LA UNIÓN ESTABLE DE PAREJA O PAREJA DE HECHO AL REGISTRO CIVIL.** (Número de expediente 122/000024.)

Continuando con el turno de fijación de posiciones, intervienen los señores Maldonado i Gili, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Puig Cordón, del Grupo Parlamentario

— **PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE IGUALDAD JURÍDICA PARA LAS PAREJAS DE HECHO.** (Número de expediente 122/000034.)

— **PROPOSICIÓN DE LEY DE IGUALDAD JURÍDICA PARA LAS UNIONES DE HECHO.** (Número de expediente 122/000044.)

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con nuestro orden del día.

Punto VII del orden del día: Debates de totalidad de iniciativas legislativas. Proposición de ley sobre uniones estables de pareja; proposición de ley de modificación de la Ley de 8 de junio de 1957, reguladora del Registro Civil, para el acceso de la unión estable de pareja o pareja de hecho al Registro Civil; proposición de ley sobre igualdad jurídica para las parejas de hecho y proposición de ley de igualdad jurídica para las uniones de hecho.

Procede la realización de un debate de totalidad, ya que un grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la totalidad a las proposiciones de ley que acabo de leer.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a la totalidad con un único texto alternativo a las cuatro iniciativas relativas a la regulación de las parejas de hecho, que ya fueron tomadas en consideración el pasado 29 de junio. Ponemos sobre la mesa un texto técnicamente muy correcto, que busca el consenso político y el respaldo mayoritario de la sociedad española, pero somos conscientes de la dificultad de conseguir el voto favorable para que prospere, puesto que tendría que ser en detrimento de algunos de los textos que habían sido presentados por los grupos autores de los mismos y, lógicamente, no van a votar en contra de sus respectivas iniciativas, ni siquiera CiU, con cuya iniciativa el texto que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular tiene una clara sintonía.

Como quiera que nuestra intención es que en nuestro país pueda haber una regulación de las uniones de hecho razonable, avanzada, centrada, equiparable a las existentes en otros países de nuestro entorno, y además queremos contribuir a ello de forma seria y rigurosa, en su día decidimos presentar no sólo una enmienda a la totalidad con un texto articulado completo, sino también enmiendas concretas al articulado de las cuatro proposiciones de ley en tramitación, para así poder contribuir en ponencia y en Comisión a conseguir el mejor texto posible. El hecho de no presentar nuestra iniciativa como proposición de ley, como hicieron otros grupos parlamentarios, se debe al colapso que como SS.SS. conocen existe en el registro de la Cámara, de

manera que hay graves dificultades para conseguir cupo y obtener que nuestra iniciativa pueda ser incluida en el orden del día del Pleno, cuestión de la que como saben ustedes ya se viene ocupando la Junta de Portavoces.

Por todos estos motivos, les anuncio que tras las conversaciones mantenidas con los grupos parlamentarios autores de estas iniciativas en tramitación, así como con otros grupos de la Cámara, retiramos en este acto nuestra enmienda a la totalidad, agradeciéndoles a todos su predisposición a un diálogo sincero y constructivo, que estoy segura se podrá traducir en la aceptación de buena parte de nuestras enmiendas en esa fase de ponencia y Comisión.

Vuelvo a reiterar nuestra predisposición al diálogo. Desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos trabajando en ponencia y Comisión con el objetivo de llegar a una regulación consensuada que dé respuesta a una demanda de muchos sectores sociales y recoja el sentir mayoritario de la sociedad española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torme.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir? (**Pausa.**) Gracias por su comunicación.

Las cuatro proposiciones de ley serán enviadas directamente a la Comisión para su debate y eventualmente enmiendas al articulado. Gracias, señora Torme.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y MIXTO, PARA QUE EXPLIQUE EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CADÁVERES DEL YAK-42 Y LAS CONCLUSIONES DEL MISMO.** (Número de expediente 210/000009.)

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), PARA INFORMAR SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN RELACIÓN CON EL ACCIDENTE AÉREO DEL YAK-42 EN EL QUE FALLECIERON 62 MILITARES ESPAÑOLES CUANDO REGRESABAN DE AFGANISTÁN.** (Número de expediente 210/000010.)

El señor **PRESIDENTE**: Punto VIII del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento. Comparecencia del ministro de Defensa, solicitada por los grupos parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, para que explique el proceso de identificación de los cadáveres del Yak-42 y las conclusiones del mismo. Comparecencia del ministro de Defensa ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán de Convergència i Unió y Vasco (EAJ-PNV), para informar sobre las investigaciones que se están llevando a cabo en relación con el accidente aéreo del Yak-42 en el que fallecieron 62 militares españoles cuando regresaban de Afganistán.

Tal y como señalé en Junta de Portavoces, y así fue acordado en la reunión, la Presidencia ha considerado que este debate tiene una especial significación y, en consecuencia, en función de los poderes que me atribuye el Reglamento, he tomado la decisión de abrir un turno de réplica al final de la intervención de todos los grupos parlamentarios por si alguno deseara utilizarlo. Hago saber también que si hubiera alguno o varios grupos parlamentarios que desearan intervenir con diferentes diputados, pueden perfectamente cederse la palabra. Es una cuestión de organización interna de cada grupo parlamentario.

Así, pues, procederemos de la siguiente manera. En primer lugar, exposición oral del Gobierno; a continuación intervenciones por 10 minutos, de mayor a menor, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular y terminando por el grupo que apoya al Gobierno; respuesta del Gobierno y sobre esta respuesta, si algún grupo parlamentario deseara replicar, puede hacerlo; finalmente, el Gobierno cierra el debate. Esto es el resumen de lo acordado en Junta de Portavoces. Así dicho, el Gobierno tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señoras y señores diputados, como ha dicho el señor presidente, comparezco en nombre del Gobierno porque así lo han pedido los grupos parlamentarios de Convergència i Unió, PNV, Izquierda Unida y Mixto. Comparezco porque así me parece que lo exige la memoria de los 62 militares españoles muertos. Comparezco para dar cumplimiento al compromiso expresado por la señora vicepresidenta del Gobierno de España con las familias en la búsqueda de la verdad. Quizá nunca alcancemos a saber todo cuanto aconteció en los últimos minutos de vuelo del Yak-42. Pero hoy sabemos lo suficiente para poder establecer un relato de los hechos construido desde la verdad, que nos permita aprender lecciones y reducir riesgos. Desentrañar lo ocurrido por sí mismo no conjura el peligro de accidentes y no sólo porque existen riesgos y siempre existirán, sino porque ade-

más, señoras y señores diputados, somos humanos y nos equivocamos. Todos nos equivocamos. Un accidente puede ocurrir en cualquier momento y un error se comete cada día.

No deseo usar mi posición, la de un ministro que ciertamente nada tuvo que ver con el accidente del Yakolev, para dañar a otros, y así se lo comuniqué, por carta, a mi antecesor, en la que le decía: «Las familias tienen derecho a saber lo que pasó... Les seguiré ayudando, les hablaré con la verdad.. No quiero ser inquisidor ni justiciero y menos contra quienes sufren o han sufrido por esta causa». Esa era mi intención al poco tiempo de tomar posesión del cargo de ministro de Defensa y esa sigue siendo mi intención de hoy. No me corresponde —y es fácil entenderlo— exigir responsabilidad fuera del Ministerio de Defensa. No soy el juez, ni el abogado, ni el fiscal de nadie. He venido al Congreso para hacerles un relato de los hechos que, por verdadero, pueda dar consuelo a quienes tanto han sufrido por este accidente; un relato que, por riguroso, pueda ayudar a conjurar los errores que lo provocaron; un relato que, por honesto, esté a la altura de la dignidad de las Fuerzas Armadas, donde, señoras y señores diputados, mentir no tiene cabida.

Mi propósito es defender a los ejércitos, y no se defiende a los ejércitos más que haciendo justicia a la verdad. Cumplir con tal propósito me obliga a trasladarles la convicción de que el peor accidente de la historia del Ejército español en tiempo de paz no tiene entre sus causas —me refiero al accidente en sí mismo considerado— la mala fe de nadie. De cuanto sabemos hasta ahora, puedo adelantarles que antes del accidente faltó diligencia, faltó celo y se faltó a las Ordenanzas Militares que, en su artículo 96, establecen: «El mando considerará las vidas de sus hombres como valor inestimable que la patria le confía y no las expondrá a mayores peligros que los exigidos por el cumplimiento de la misión». Después del accidente, señoras y señores diputados, sobró prisa, faltó respeto a las familias; faltó, señorías, respeto a España en cuyo nombre esos militares iban en misión de paz. En definitiva —es mi convicción que les adelanto—, faltó después del accidente respeto a la verdad.

Pasemos a examinar los hechos. Dividiré mi exposición en tres partes: el accidente y sus causas, la identificación de los cadáveres y las conclusiones. El accidente y sus causas. En la madrugada del 25 al 26 de mayo de 2003, el Yakolev 42-D se estrelló contra una montaña a 15 kilómetros del aeropuerto de Trebisonda, en el litoral sur del mar Negro. Todos sus ocupantes perdieron la vida: 13 tripulantes y 62 militares españoles que regresaban a España desde Manas y Afganistán de servir en una misión humanitaria.

El avión. ¿En qué avión viajaban? Era de fabricación rusa, construido en 1988 y estaba en servicio desde 1991. Hasta el día del accidente los Yakolev habían sufrido 6 siniestros, con un total de 526 víctimas mor-

tales. En consecuencia, señorías, no es cierto lo dicho por las autoridades a los cuatro días del accidente en el sentido de —comillas—: No se ha producido antes un accidente en este tipo de aviones. Y si por tipo de avión, quien así se manifestaba, se quería referir a las naves propiedad de empresas ucranianas, tampoco era cierto porque ese accidente era el tercero siniestrado en los últimos seis meses de naves propiedad de empresas ucranianas.

¿En qué avión viajaban? Se ha dicho que se trataba de aviones —comillas—: excelentes y con plena garantía; absolutamente seguros; lo mejor que se puede contratar. Para que SS.SS. tengan una idea aproximada del tipo de aviones en que viajaban nuestros soldados, les voy a leer algunas deficiencias denunciadas de estos aviones. Comenzaré por la del teniente coronel Godoy, que llegó el 3 de junio, sobre un vuelo de mediados del mes de mayo de 2003. Decía el teniente coronel: La puerta de emergencia no se podía abrir y tenía fugas. Los extintores de gas halón podrían producir un gravísimo peligro para la vida en caso de incendio; el tren de aterrizaje, sobre el que adjunta fotos, está deteriorado; dicen que se retrasaron cinco horas porque las dedicaron a negociar con la tripulación del avión qué carga podrían llevar nuestros soldados en ese avión y comprobaron durante esas horas cómo los pilotos hacían cálculos de si con el combustible cargado podrían llegar al lugar de destino.

El brigada Ramos hace un relato que es ilustrativo también. Dice así en su queja: «Tras despegar, la compuerta lateral de acceso comenzó a vibrar. Uno de los tripulantes se acercó a la puerta y tras inspeccionarla le dio unos cuantos golpes con la palma de la mano. Al cabo de unos minutos un segundo tripulante se reunió con el primero y tras una breve conversación en ruso cogió un vaso de plástico y una botella de agua y procedió a rociar la junta de la puerta con el agua. Finalmente, el primero cogió un trapo y lo introdujo por la ranura que había entre la puerta y el fuselaje por el lado de la bisagra». Consultados expertos en la materia me dicen que si lo que pretendían estos tripulantes era tapar la ranura echando agua que solidificase a 50 grados bajo cero, como se encontraría la nave, era una pretensión tan absurda como peligrosa porque el agua al solidificar aumenta de volumen y no sería la primera vez que ese tipo de intento acaba haciendo saltar en vuelo a la puerta, lo cual es mucho más peligroso.

Además de las quejas, señorías y señores diputados, hay testimonios; testimonios muy elocuentes sobre el tipo de aviones en general que se usaban. Escuchen, si tienen la bondad, la del comandante Ripollés Barros que tiene una especial significación porque el comandante Ripollés, tres días antes de morir precisamente en este viaje, remitió desde Kabul un correo electrónico a don Antonio Bendala, en el que le decía literalmente: «Son aviones alquilados a un grupo de piratas

aéreos que con sólo ver las ruedas y la ropa tirada en la cabina de la tripulación, te empieza a dar taquicardia».

Pero dejemos el tipo de avión que se contrataba en genérico y pasemos a preguntarnos, en concreto, por el avión Yakolev-42 al que subieron nuestros soldados en Manás.

La pregunta es: ¿Estaba en condiciones técnicas de efectuar el vuelo que acabó tan trágicamente? He pensado la respuesta que tendría que darles, señoras y señores diputados, y no tengo ninguna duda: ese avión no podía volar, no debió volar, porque tenía dos averías graves que, al menos una de ellas, le impedían ser utilizado.

Señorías, el Yakolev siniestrado estaba en tal condición que no le funcionaba la caja de registro de voz de cabina desde hacía más de un mes. Tampoco le funcionaba correctamente el sensor de combustible de la caja negra —que sí le funcionaba— de registro de datos. Es decir, la caja de registro de voz no funcionaba, la de registro de datos tampoco registraba adecuadamente los datos de combustible. Conviene que SS.SS. sepan que un mes antes del accidente el Estado Mayor de la Defensa decidió cambiar el avión inicialmente previsto, que era un Tupolev, por el Yakolev-42. Las consecuencias no son nada despreciables. Con el Tupolev nuestros soldados hubiesen podido volar ni más ni menos que desde Manás a España sin escalas y, por supuesto, podrían haber volado desde Manás, donde salió en su último trayecto, hasta Ankara sin tener que pasar por Trebisonda, donde el aeropuerto cerca del cual se estrellaron, a diferencia del de Ankara no tiene radar de aproximación. Según la Organización Internacional de Aviación Civil, el aeropuerto de Trebisonda tiene: una dificultad especial que exige familiarización con el mismo, que no tenían ni tienen en este momento acreditada los pilotos que conducían aquella nave. La pregunta es clara, señoras y señores diputados: ¿Por qué se cambió el Tupolev por el Yakolev? Las razones que he podido estudiar son contradictorias. Se dijo desde el ministerio que se cambió porque los militares habían protestado del avión de la ida, del Tupolev. El Estado Mayor de la Defensa manifiesta que como cambió el contingente y el número de pasajeros, se consideró que era mejor un avión más pequeño para que el coste en relación con el número de pasajeros fuese económicamente más adecuado. Es decir, una versión era que habían protestado del Tupolev y por eso se cambiaba; la otra, la del Estado Mayor, era por ahorrar dinero ya que no iban a viajar tantos pasajeros. Son versiones diferentes, pero la realidad es muy difícil de aceptar, porque el ahorro que invocaba entonces el Estado Mayor era despreciable. El ahorro por cambiar un avión no llegaba a un millón de pesetas, a 6.000 euros. La diligencia por ahorrar un millón en avión parece que fue grande, pero la vigilancia para no perder 700 millones de pesetas del seguro de los pasajeros fue escasa o nula, y esto es imposible de aceptar. Piensen, por si les

interesa el dato, que el Yak-42 cuesta 149.000 euros para 12.700 kilómetros, y el Tupolev desechado costó en otro viaje 155.000 euros para 13.100 kilómetros. Las cuentas son elocuentes y claras.

¿Tenía el Yakolev que finalmente se utilizó la documentación exigible? Los papeles del Yakolev parecían estar en regla, pero ¿había motivos para sospechar de los papeles y de los aviones? Tengo tres motivos para asegurarles que solo desde la falta de diligencia se podían pasar por alto los contundentes indicios de que las cosas no se hacían bien. Más que indicios —me corrijo— son severas advertencias. Veamos algunas de ellas. En primer lugar, las quejas de nuestros soldados. Antes del accidente hubo al menos 16 quejas y el 75 por ciento de ellas se refería a aviones ex soviéticos.

¿Qué se hizo con las quejas? El jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa, a la semana de la tragedia, afirma que con anterioridad al accidente no tuvo entrada ninguna queja relacionada con la seguridad y también se dijo en esta Cámara.

Pues bien, llegaron varias quejas que, a mi modo de ver, sí tenían que ver con la seguridad. ¿O acaso no tiene que ver con la seguridad una queja que hable, por ejemplo, del anclaje de la carga dentro del avión, que no se había efectuado, o del mal estado de las ruedas del tren de aterrizaje del avión?

Las quejas, señorías, están redactadas por militares que no son especialistas en materia aeronáutica, pero sus denuncias son elocuentes para excitar la diligencia de cualquier buen padre de familia. No puede alegarse que las quejas no hacían referencia a la seguridad, sencillamente porque hablaban de seguridad. Además, imaginen que cualquiera de nosotros subiese a un avión. ¿Cómo podría descubrir que tiene dificultades de navegabilidad, cómo descubrir cuál es su nivel de combustible, cómo dar cuenta acerca del peso o de circunstancias que tengan que ver con la fatiga de sus tripulantes o del plan de vuelo? ¿Qué sabemos quienes así entramos en un avión? Sin embargo, hay indicios sobre el funcionamiento del avión.

También había quejas que llegaron a tener estado parlamentario. La pregunta de la diputada María del Carmen Sánchez así lo acredita. No cabe alegar ignorancia.

No cabe alegar ignorancia. Personalmente, he llamado a varios jefes de unidad que viajaban en los aviones. Probablemente alguien piense que lo que ha hecho el ministro es criticable, hablar con un teniente coronel, con dos o con cinco. El ministro tenía un compromiso con la verdad y hoy quería traerles la verdad, y para eso he hablado con ellos, para que me explicasen verbalmente lo que ya habían trasladado por escrito. Y me decía alguno: «Mis subordinados me señalaban desperfectos y yo mismo constaté que en algún momento el avión había perdido combustible, pero nos dijeron que ahora no lo perdía, y nos convencieron de que el tren

de aterrizaje, por lo menos, aguantaba otras 15 tomas de tierra». Así viajaban.

Pero hay más. No cabe alegar ignorancia. El Centro de Inteligencia y Seguridad del Ejército de Tierra, el Ciset, elaboró un informe en el que se hablaba de que «se están corriendo altos riesgos al transportar personal en aviones de carga fletados en países de la antigua URSS. Su mantenimiento es, como mínimo, muy dudoso». Este informe, señoras y señores diputados, llegó al Estado Mayor de la Defensa en fechas muy próximas a su elaboración, que fue un mes antes del accidente.

Hay otras novedades que hoy les traigo, novedades que he podido encontrar buscando documentación donde he creído que podría estar. Hay una nota informativa del mismísimo Ejército del Aire, fechada el día 7 de febrero del año 2003 —tres meses y medio antes del accidente—, sobre los vuelos en aviones ex soviéticos advirtiendo de «serios problemas para transportar pasajeros» mencionando «falta de seguridad». Esto es lo que dice el Ejército del Aire tres meses y medio antes del accidente.

Este informe se envió por fax. El Estado Mayor dice que no llegó a sus dependencias, sino al ministerio. Y vuelve a repetirse la misma circunstancia que con la queja del teniente coronel Solar, quien falleció en el accidente del Yak-42 en Trebisonda, que la División de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa «por causas desconocidas» manifiesta que «el citado informe no tuvo entrada en el Emacon».

No solo había quejas, señoras y señores diputados, sobre este tipo de aviones por soldados españoles. El capitán noruego Vindenes había volado en septiembre de 2002 en este mismo avión que se estrelló —en el Yak-42—. Se quejó a su Gobierno haciendo constar en su escrito que había temido por su vida y dijo tener noticia de pérdida de aceite en los motores de la aeronave —la misma que cayó en Trebisonda—. Más tarde sentenció el capitán noruego: «La experiencia para mí fue más preocupante que la desactivación de minas y explosivos en el Afganistán de la guerra». Comprendo que a alguien le produzca risa, pero el capitán, de Noruega, tuvo la posibilidad de enviar estas quejas. Noruega inspeccionó, rescindió el contrato con el Yakolev y el capitán Vindenes está vivo. Aquí hubo capitanes tan diligentes y tan capaces para denunciar como el noruego Vindenes, pero él tuvo la suerte de que le hicieran caso y está vivo. Les recuerdo que su queja se refería al mismo avión —exactamente al mismo— que llevó a la muerte a 62 soldados españoles en Trebisonda.

Esta es la realidad y contra hechos no valen razones. Después de lo dicho, señorías, convendrán conmigo en que ni el avión que se estrelló en Trebisonda era, como se dijo, «excelente», ni mucho menos era «lo mejor que se puede contratar», ni mucho menos era, como se dijo, «absolutamente seguro», como por desgracia se

demostró. Esta es la verdad, aunque a quienes denunciaban estas inseguridades se les llamó «irresponsables, injustos y desequilibrados».

El presidente del sindicato de pilotos, Sepla, se refiere a estos aviones y los califica de un modo contundente como aviones basura.

A estas alturas de mi exposición, señorías, se habrán preguntado ¿y por qué viajaban los soldados españoles en estos aviones? ¿Tan mal de dinero están los ejércitos? ¿Se ahorra dinero con estas compañías y con estos aviones? La respuesta es ciertamente no. No se ahorró dinero. No se contrata, señoras y señores diputados, para abaratar los costes, aunque se dice que la razón de contratar con la agencia de la OTAN, Namsa, es por ahorrarse el IVA. No es cierto. Si hacemos una comparación sencilla del coste pasajero/kilómetro de este vuelo que acabó tan mal, del Yak-2, y del coste pasajero/kilómetro de los aviones que un año después se utilizaron para replegar las tropas desde Irak con Air Europa, en vuelos que podríamos decir servidos por aviones de línea regular, comprobarán que el Yak que se estrelló era un 6,5 por ciento más caro.

Sobre el contrato y sobre el seguro. El Estado Mayor contrató con una agencia de la OTAN, como les he dicho, Namsa; esta agencia volvió a contratar con otra compañía, Chapman; Chapman, a su vez, vuelve a contratar con otro subcontratista, Volga; Volga subcontrata con otra compañía, Adriatic, la cual debe subcontratar con Um Air, la propietaria del Yakolev. Y les digo, señorías, que debe subcontratar Adriatic con Um Air porque sabemos que el avión siniestrado pertenece a la compañía ucraniana Um Air, pero no dispongo del contrato escrito entre Adriatic y Um Air. Tampoco dispongo del precio de contratación en el anterior eslabón, Volga y Adriatic, porque lamentablemente en la copia de la que puedo disponer al día de hoy, en los dos apartados del contrato en que se menciona el precio, está tachado. Es decir, que entre el Ministerio de Defensa de España y el Yakolev se produce una intermediación de hasta cinco entidades, cinco empresas en la rueda de subcontrataciones, lo que, por cierto, según el asesor jurídico del Ministerio de Defensa, se hace contraviniendo el contrato inicial, porque, según dice el informe del general Julián, falta la expresa autorización previa de la agencia Namsa para esa subcontratación.

Cabe preguntarse: ¿cómo afectaría esa cadena de subcontrataciones, que alguien ha calificado de cadena de confianza, en el resultado final? De entrada, les puedo decir cómo afectó en un aspecto económico: perdimos el seguro, perdimos los 75.000 dólares/pasajero que España había contratado y que finalmente el Consejo de Ministros ha adelantado a las familias, en decisión que tomó en agosto del año 2003.

Con ese peregrinar de contratos que acabo de mencionar llegamos a la compañía Um Air, la propietaria del avión siniestrado y línea aérea a la que no dudo en calificar de poco recomendable, porque esa compañía

aérea es de las pocas en Europa que no ofrece a sus pilotos, por ejemplo, el adiestramiento en la gestión de recursos de cabina, que es un factor latente e importantísimo en la seguridad.

Quisiera trasladarles, y no lo tomen a título de pedantería, lo que he aprendido, porque no lo sabía: gestión de recursos en cabina. Hay compañías, la inmensa mayoría, que acostumbran a sus pilotos y comandantes a que actúen bajo un protocolo estricto, porque puede darse la circunstancia que en un momento de contrariedad o de máxima alarma, los pilotos, sea uno de un partido y otro de otro, tengan dificultades familiares, tengan una incompatibilidad en el orden personal, sin embargo van en la misma cabina y han de coordinarse. Las compañías serias adiestran a los pilotos para que la gestión de los recursos en cabina esté por encima de cualquier diferencia, emoción o sentimiento que entre ellos pueda haber. La compañía Um Air considera que no debe dar a sus pilotos este tipo de adiestramiento.

Permítanme que les diga también que el presidente de la comisión de investigación ucraniana es subdirector de Aviación Civil de aquel país, con cierta responsabilidad en los asuntos de papeles y de certificados de navegabilidad, y que el vicepresidente de la comisión ucraniana nombrado para la investigación del accidente de Turquía, a los seis meses, pasó a ser piloto y jefe de operaciones de la compañía Um Air. Por eso les digo que no es recomendable la compañía propietaria del avión en el que viajaban nuestros soldados.

Sobre el viaje. El plan de vuelo se modificó varias veces. El 22 de mayo aparece en el plan de vuelo Trebisonda, que fue el lugar del accidente, en el litoral sur del mar Negro. El aeropuerto de Trebisonda es de difícil acceso, no dispone —el de Ankara sí, pero éste no— de radar de aproximación y, además, exige una especial familiarización con el mismo por parte de los pilotos que allí toman tierra. Sin embargo, lo peor de este viaje era —y este es un tema importante— que faltaba un detalle determinante en el plan de vuelo: el aviso aeronáutico (Notam) de que la pista del aeropuerto de Manás, de donde iba a salir por última vez el Yakolev, estaba cerrada durante cinco días y, durante cada uno de esos días, durante seis horas. Es decir, había un anuncio para todo el planeta, un Notam universal, de que el aeropuerto de Manás estaría cerrado cinco días y seis horas cada uno de esos cinco días. Por ello, nuestro avión, cuando aterrizó en Manás y despegó, no fue una hora y media después, como estaba escrito y se dijo, sino que tuvo que esperar 6 horas y 24 minutos en el aeropuerto de Manás. No estaba previsto en el plan de vuelo este retraso, de modo que salió a las 20:12 horas, cuando ya debería haber llegado a Trebisonda según la programación inicial. Tiene, a mi modo de ver, una influencia excepcional que contribuye decisivamente al desenlace, junto con el cambio de avión. En primer lugar, este retraso provocó fatiga en la tripulación. No

es cierto, como se ha dicho que «los pilotos habían descansado sobradamente». No es cierto que los pilotos llevaran 18 horas de actividad cuando se produjo el accidente. El tiempo de actividad real que llevaban las tripulaciones en el momento en que se produce el accidente —contado también en esos términos que algunos critican, minuto a minuto y comprobando con cada uno de los aeropuertos— fue 23 horas y 26 minutos. Fíjense, 23 horas y 26 minutos, casi un día completo, es decir, un tiempo que supera, por ejemplo, el legalmente permitido en España. Los pilotos —no creo que haya que hacer un gran esfuerzo— iban naturalmente cansados y se vieron obligados a tomar tierra en un aeropuerto difícil, con el que no estaban familiarizados, a las 04:13 de la madrugada, cuando los ciclos biológicos presentan más riesgos para una actividad óptima.

Otra consecuencia, y muy grave, es la que se desprende del retraso no previsto en Manás, que provocó que llegara a Trebisonda de noche. Como se retrasa seis horas y media en Manás, cuando llega a Trebisonda es de noche y el aeropuerto alternativo cercano, en caso de que hubiera alguna dificultad, cercano, el natural, que es Samsun, está cerrado, porque solo abre con luz del día. No tenía aeropuerto alternativo cercano. El cansancio o la falta de diligencia hicieron al piloto cometer otro error al cumplimentar el plan de vuelo en Manás. ¿Saben qué aeropuerto alternativo pone? Uno inexistente. No existe el aeropuerto que pone.

Yo me he preguntado y les pregunto: ¿por qué se equivoca el piloto? ¿O no se equivoca? ¿Qué aeropuerto puede poner como alternativo a Trebisonda si va a llegar de noche? Solo uno que esté abierto a las horas en que él sabe que va a llegar: Ankara. Pero, precisamente, ¿podía llegar a Ankara desde Trebisonda? Desde luego, con el combustible que él dijo que llevaba en el plan de vuelo, no podía llegar desde Trebisonda hasta Ankara si cumplía las normas de Aviación Civil. Quizá por eso no puso Ankara como aeropuerto alternativo. Les recuerdo que el avión Tupolev hubiese podido llegar de sobra desde Manás no ya a Trebisonda, a Ankara o a Estambul: el avión que se rechazó porque era caro, un millón de pesetas más caro, según el Estado Mayor de la Defensa, hubiese podido llegar ni más ni menos que desde Manás a España. Esa es la realidad.

A medida que vamos sabiendo más sobre las condiciones del avión siniestrado y las del viaje, se incrementa la sensación de incertidumbre y disminuye la sensación de seguridad. Cuanto más se conoce sobre estos hechos, más puede concluirse que tantos errores y deficiencias fueron haciendo muy probable lo que solamente era, como hoy, posible.

Ahora quisiera explicarles cómo, a mi modo de ver, después de escuchar muchos testimonios y leer algún documento, se produjo el accidente.

Parece muy verosímil que en el momento de llegar el avión a Trebisonda se encontraba al mando de la

nave un piloto sin experiencia adecuada para tomar tierra en ese aeropuerto que exigía familiarización especial. Además de poca experiencia, llevaba 23 horas y 26 minutos de viaje. Que estaba fatigado hoy no se atreve a negarlo nadie.

No consta oficialmente que ninguno de los dos pilotos hubiese tomado tierra con anterioridad en ese aeropuerto. Fíjense, después de 17 meses, no consta oficialmente, porque Ucrania no lo ha acreditado, que ninguno de los dos hubiesen tomado tierra en el aeropuerto de Trebisonda. En ese caso, las normas internacionales de Aviación Civil exigen que, junto al piloto que no tiene esa experiencia, vaya otro que sí haya tomado tierra con anterioridad. Verbalmente sabemos, por noticias que llegan de Ucrania pero no por escrito ni oficiales, que los dos pilotos habían tomado tierra, pero no con el Yakolev, sino uno con un Antonov y el otro con un Tupolev. Esa era la experiencia de familiarización en ese aeropuerto de dar crédito a las palabras, que no a los documentos.

Estaban fatigados, no tenían familiaridad con el aeropuerto, era de noche, las condiciones meteorológicas no eran buenas. En un primer intento de toma de tierra, porque el piloto intenta tomar tierra, llega a estar muy cerca de la pista o, mejor dicho, me corrijo, muy cerca del suelo, a 30 metros de éste. Pero da la impresión, y aquí coinciden todos los comisionados, que lo que ocurre es que el piloto ha confundido la pista en la que debe tomar tierra con una autovía paralela que existe junto al aeropuerto. Para salvar la situación pone en máxima potencia los motores y procede a una brusca elevación en vertical.

Se ha llevado a cabo la reconstrucción de los hechos. La ha hecho el general Sánchez Borralló, el general que tenemos más experto en estas materias de accidentes. Ha ido con un avión español CASA y me ha dado la impresión, personalmente hablando, que él llega a la conclusión de que el piloto equivocó el aeropuerto y la pista con la autovía cercana. Reconstruyó, me parece que el día 9 de junio del año 2003, los hechos para poder dar esta versión acerca de la dificultad del aeropuerto.

Es casi milagroso que pudieran salir vivos de esta primera intentona de toma de tierra, porque eran 30 metros del suelo, no desde la vertical sino de las montañas que están prácticamente cercando el aeropuerto de Trebisonda.

¿Qué sentiría el piloto cuándo pone motores a todo gas e inicia con brusquedad la elevación? ¿Cuál sería el estado emocional del piloto que no había conseguido aterrizar? (**Rumores.**) ¿Se acordaría de que no podría llegar al aeropuerto alternativo? ¿Recordaría que había desechado como destino Ankara y ahora no tendría combustible para llegar a esa ciudad, según las normas de la OACI? ¿Recordaría que si era cierta la cantidad de combustible que había puesto en Manás en el plan, le quedaban apenas 40 minutos de vuelo? No podemos

saber lo que pensó el piloto, pero en buena medida sí sabemos lo que ocurrió.

Otro piloto, con mayor experiencia, que se encontraría sin duda descansando y fuera de cabina, es posible que acudiese a ella ocasionándose una gran tensión, y que si iba dormido se despertara por la brusquedad de la maniobra. **(Rumores.)** Sabemos que podría ir durmiendo pura y simplemente porque las normas se lo permitían y porque después de llevar 23 horas en el avión, es posible que ejerciera su derecho a descansar. Pero, en cualquier caso, el piloto, les recuerdo, señoras y señores diputados, ha muerto. **(Rumores.)** Y digo lo que dice la comisión que está investigando. La verdad es que el piloto llegó a cabina y se inició una gran tensión en la misma. Y, ¿por qué se sabe esto? Porque en la torre de control del aeropuerto de Trebisonda, que sí le funcionaba la grabación de voz, se ha demostrado que es otra voz la que toma el mando y habla, distinta de la del piloto que intentó el primer aterrizaje frustrado. Por eso sabemos que entra en cabina otra persona, que es la que, desde ese momento, toma decisiones, una persona distinta a la que venía hablando habitualmente durante el vuelo con la torre de control de Trebisonda. A partir de entonces la tensión, el cansancio y la mala gestión de los recursos en cabina dio lugar a una desorientación total. Para colmo de desgracias, el aeropuerto de Trebisonda no tenía radar de aproximación. Esto es un hecho. Puede escucharse en silencio o sencillamente con la rabia del dolor que evoca la muerte de 62 soldados españoles, pero no tenía radar de aproximación, por tanto, el piloto no pudo ser advertido de que iba hacia las montañas y así se produjo el fatal desenlace.

Esto es, señorías, lo más aproximado a la verdad de cuanto hasta el día de hoy he podido averiguar.

Sobre el control y el seguimiento. Ha habido cambios de avión; ha habido cambios en el plan de vuelo; ha habido averías importantes en la nave; inexperiencia en los pilotos y cansancio.

¿Cómo se pudo llegar a esta situación? Entre otras cosas porque nadie, ni sobre este avión ni sobre otros de su especie, inspeccionó sus prácticas ni su funcionamiento pese a las quejas y a los informes. Tanto Namsa, agencia de la OTAN, como el Ministerio de Defensa español según el contrato teníamos derecho a inspeccionar los aviones, España y la OTAN, Namsa, tenían derecho a inspeccionar. No teníamos la obligación, pero el derecho sí, y yo creo que España debería de haber ejercitado el derecho. ¿Por qué creo que España debió inspeccionar los aviones? La primera razón es porque aunque no los inspeccionase la OTAN, o Namsa, a nosotros nos duelen más unos que otros, y porque el modo en el que viajen los soldados de España debe importarnos más a nosotros que a toda esa cadena de intermediarios que buscaron optimizar sus beneficios y hasta nos privaron del seguro. ¿Cómo iban a tener más interés esos intermediarios que los ejércitos

de España? No hay quien lo crea, por eso debió inspeccionarse, porque nos duelen más a nosotros que a Adriatic, que a Volga, que a Chapman o que a cualquier otra de esas compañías citadas.

Además, existían razones de prudencia; prudencia y cautela ante las quejas y las advertencias que apuntaban a que esos modos de transportar nuestras tropas no eran aceptables. Yo me pregunto, y me pregunto con honestidad, señoras y señores diputados, ¿nadie vio en España lo que vieron los jefes de unidad que protestaban?, ¿nadie lo vio? ¿Quién iba a despedirles? ¿Iban sólo a hacerse la foto? ¿No veían cómo estaban los aviones? ¿No había aquí, como en Noruega, alguien preocupado por nuestros soldados que se quejaban tan justamente? A pesar de todo esto no hubo comprobaciones ni inspecciones técnicas. Unos dicen que la culpa es de la OTAN que debió revisarlos; la OTAN dice que ellos son meros intermediarios. En cualquier caso, ni las quejas ni las advertencias modificaron la estrategia en cuanto al transporte de tropas. Podrá gustar más o menos el relato, pero la verdad es que las quejas no modificaron la estrategia y tengo una prueba de oro. La prueba de oro es que, al contrario y nada más ocurrir el accidente, se anunció por las autoridades españolas: «Los vuelos en aviones ex soviéticos continuarán según lo previsto.» También se dijo: «El Gobierno seguirá utilizando y alquilando aviones de la antigua URSS.» Lo pueden leer en la prensa española del día 31 de mayo del año 2003. Mas esto no debería estar tan claro cuando varios días después del accidente, concretamente dos días después de este anuncio que les hago, el 2 de junio, el Gobierno español decidió no volar más, gracias a Dios, con este tipo de aviones. Los responsables de la contratación y de su seguimiento debieron actuar, y porque no lo hicieron de manera eficiente y diligente incurrieron, a mi modo de ver, en falta. Hasta aquí el accidente. Ahora pretendo hablarles de la identificación de los cadáveres.

Las identificaciones. Diecisiete meses después de la tragedia, podemos asegurar que, tras una cadena de obstáculos, se ha logrado determinar por el Instituto Nacional de Toxicología de Madrid y el Consejo de Medicina Forense de Estambul, que las identificaciones de cadáveres realizadas por los médicos turcos fueron correctas y que los 30 cadáveres confiados a los médicos españoles han sido en todos los casos mal identificados.

Aunque se aseveró que las identificaciones eran científicamente exactas y se recriminó a las familias por dudar, el error que hemos podido comprobar lo es en tal grado que, lamentablemente, no puede ser superado. De 30 cadáveres a identificar, el equipo español no acertó en ninguno, a pesar de que —fíjense que es importante— el informe médico firmado por el general Navarro, decía literalmente: «En general, el estado de los restos era aceptable para su filiación.»

Vayamos al principio. El día 26 de mayo llega a Trebisonda el equipo sanitario español. A las 02:20 horas del día 28 de mayo las autoridades judiciales y el equipo forense turco, con dos generales españoles, Beltrán y Navarro, firman las actas de autopsia, examen y diagnóstico y las actas de entrega y recepción de los cadáveres. A partir de ese momento, son los españoles quienes asumen, porque así lo dice el acta, la responsabilidad sobre las 62 bolsas que contienen los cadáveres de todos nuestros militares. Se entregan, por tanto, 32 cadáveres identificados y 30 bolsas numeradas pendientes de identificar.

El equipo médico español desplazado a Trebisonda recibe una instrucción en el propio tanatorio, la de ultimar el proceso de identificación y tramitar con urgencia el regreso a España. Se fija la fecha del funeral para unas horas después, para el 28 por la tarde. Un patólogo desplazado a Trebisonda ha comentado, en acta que conservo, que sabían que había un funeral ese día y que los cadáveres tenían que estar en el funeral, y que él no hubiese firmado las actas de defunción porque «hubiésemos necesitado más tiempo para hacer las cosas mejor». Parece una ironía lo que se llegó a firmar por parte de un alto funcionario: «Si hubiesen necesitado más tiempo los expertos, lo hubiesen tenido.»

Señoras y señores, diputados, por razones que no alcanzo a entender del todo, había prisa; había tanta prisa que se consideró innecesaria la aportación de los equipos de la Guardia Civil, que no llegaron a desplazarse a Turquía con las muestras dentarias y de ADN con las que estaban preparados.

Señorías, no quiero entrar por delicadeza en un detalle que es inconveniente por íntimo y personalísimo, pero estoy en condiciones de poder afirmar, y es grave, que no solo las prisas pudieron ocasionar los errores, sino que no se utilizaron datos e indicios significativos de los que se disponía para, aun sin llegar a utilizar métodos científicos, intentar una identificación sencilla, no profesional, de los mismos. En efecto, según el acta que firmaron los dos generales españoles, en las bolsas de algunos cadáveres mal identificados había alianzas de compromiso y colgantes con nombres y fechas claras, que no se verificaron. Puedo asegurarles, porque lo he comprobado, que de haber hecho la verificación, al menos, esos cadáveres habrían sido bien identificados, y ni siquiera por el procedimiento de llamar a la familia por el nombre, la fecha de una boda o de un acontecimiento en una alianza o en un colgante se intentó esa identificación y, por tanto, se entregó incorrectamente un cadáver que podría haberse entregado con corrección y con inmediatez.

¿En cuánto tiempo se identificaron los 30 cadáveres? Exactamente en 3 horas y 25 minutos. ¿Y cuánto tarda en identificarse el cadáver de un fallecido en circunstancias más o menos similares? Les daré solamente un dato que hace referencia al atentado del 11-M en Madrid. Setenta forenses necesitaron 15 días de trabajo

para hacer la identificación. Y cuando se tuvo que identificar el cadáver del periodista señor Anguita Parrado se tardó prácticamente una semana con los métodos más sofisticados y con la presencia de al menos dos especialistas forenses.

En el funeral del día 28, como sabrán SS.SS., hubo tensiones y también hubo reproches; algunos dolientes dudaron de la identidad al no poder ver el cadáver.

Permítanme que les cuente una experiencia personal que pueden juzgar también como inconveniente, porque algunos piensan que el ministro no está para esas cosas. He hablado con muchos familiares y una señora de Albacete me decía: Mire, señor ministro, ¿cómo sé yo que mi hijo está muerto y enterrado si mi hijo me llamó por teléfono avisándome el día en que subía al avión que iban a subir sus compañeros, pero que él no iba a hacerlo? Después fui al funeral, quise abrir la caja y no me dejaron. ¿Por qué tengo que creer a quien me dice que ahí está mi hijo y no creer a mi hijo que me llamó por teléfono diciendo que no viajaba? ¿Por qué tengo que creer —me decía esa mujer humilde—? **(Rumores.)** Sí, sí, digo lo de humilde, porque ella no tenía la evidencia de su hijo soldado y encima le surge la inmensa duda cuando empiezan a ponerse en duda las identificaciones. Esta mujer —humilde, sí— me dice: Mire, señor ministro, ya he perdido la esperanza. No sé dónde estará mi hijo, pero yo creo que ya me hubiera llamado por teléfono si estuviera vivo porque me llamaba con frecuencia. A mí no me produce risa, a mí fue lo que me hizo pensar que llevaban razón cuando querían identificar y saber de verdad qué es lo que había ocurrido.

Las dudas sobre la identificación de los cadáveres se incrementaron, como es lógico porque los familiares fueron a Turquía en octubre de 2003, hace ahora un año, estuvieron en el lugar del accidente y allí parece ser que un pope y otras personas les ayudaron a ver dos placas de identificación militar. Las cogieron como recuerdo entrañable, pero de pronto pensaron: ¡Pero si nos habían dicho que habían identificado a nuestros deudos con estas placas! Aquellos que recibieron las placas inmediatamente pensaron: Con estas placas que tenemos en la mano recogidas en el lugar del accidente por personas ajenas a patólogos e investigadores no han podido ser identificados. Es falso.

Dudan y la duda respecto de esas placas es una duda moralmente absoluta, tenían todas las razones para dudar. Pues se les volvió a decir que no se podían hacer las comprobaciones de identidad y la razón era clara: «Porque no había muestras de ADN en Turquía.» Eso se repitió durante muchas fechas: no hay pruebas de ADN en Turquía. Fue a través de la Fiscalía turca como se tuvo noticia de las actas, que habían firmado, por cierto, dos generales españoles. Allí las familias de España supieron que había pruebas de ADN, porque se decía en el acta, que habían firmado los dos generales españoles. Pero el ministerio seguía negándolo. Desde

el ministerio sólo se empieza a reconocer que hay muestras de ADN después del 2 de marzo del año 2004; cuando algunos medios de comunicación lo ponen de manifiesto. El Ministerio de Defensa ese mismo día divulga el siguiente comunicado oficial. Les leo: «La toma de muestras de ADN a que se refieren algunas informaciones periodísticas no fue considerada necesaria por el equipo médico desplazado a Turquía, entendiendo que las identificaciones habían sido correctas». Ese mismo día el ministerio niega que se tomaran muestras de ADN porque, dice, no hizo falta, porque las identificaciones eran correctas.

Y fíjense cómo sí que hay motivos para que escuchemos con atención, en honor por lo menos a las familias, no al que habla, sino a lo que dice. A las familias se les envió una carta ese día y fíjense lo que se decía: «En el día de ayer el ministerio supo que determinados periódicos preparan una nueva campaña informativa llena de escandalosas acusaciones contra todo el proceso de identificación de restos... Campaña sensacionalista y cruel hacia el dolor de los parientes de las víctimas que sin duda responde —cito textualmente— a los momentos electorales que vive nuestro país.» En esta carta se les dice a los familiares que las dudas y las campañas informativas sobre la identificación responden a los momentos electorales.

Pero los ánimos, señorías, no se pueden tranquilizar mandando silencio, como algún jefe militar hizo con un teletipo a todas sus unidades, ordenando silencio sobre el caso Yakolev si no mediaba autorización del mando; y mucho menos despreciando las quejas con expresiones tales como «nosotros, los militares, no organizamos viajes de novios a Cancún».

Para responder a este apartado, me valgo de las palabras del entonces diputado de esta Cámara, don Ramón Companys, hoy senador, que dijo: «Cuando una persona en su libertad opta por ligar su vida a las Fuerzas Armadas, sabe que su profesión entraña riesgo y lo acepta. Lo que es difícil de aceptar es un final tan dramático e inútil como el que tuvieron. No sería aceptable que se pusiera en riesgo la vida de un soldado más allá de lo estrictamente imprescindible.» Hasta aquí el diputado Companys.

Lecciones aprendidas y conclusiones. Por último, señorías, las conclusiones y las lecciones aprendidas, como se dice en el argot militar. Después del accidente, que se enterró mal a las personas es evidente. Yo creo que hoy no deberíamos enterrar mal la verdad ni la responsabilidad. La tragedia como tal nadie la previó. Estoy seguro de que, si alguien se hubiera parado a pensar serenamente sobre tal posibilidad, los hechos hubieran podido ocurrir de otro modo. Yo no señalo con el dedo a una persona ni a dos ni a cinco, simplemente digo que se corrieron riesgos que eran evitables y los errores y las negligencias tentaron a la suerte y la llamaron. Son errores que, con accidente o sin él, deben corregirse para evitar más posibilidades de accidentes y

quizá este sea el mejor homenaje; restar posibilidades a otro accidente es el mejor homenaje que podemos hacer desde las Fuerzas Armadas a los que murieron, porque es verdad que un accidente no se evita con un discurso ni con una votación, pero no hay que tentar a la suerte y hay que aprender las lecciones.

Llego a la conclusión de que hubo negligencia, porque se ignoraron las quejas y los informes. No hubo inspecciones a los aviones, que teníamos derecho a realizar. Se hizo mal o no se hizo el seguimiento de la contratación. Y la identificación de las víctimas, después de lo que les he dicho hoy, permítanme que no la califique.

En cuanto a las responsabilidades, el Ministerio de Defensa y el Gobierno han actuado y van a seguir actuando. No entraré en lo que deban hacer, como es lógico, SS.SS., porque a mí no me corresponde.

Cumpliendo con el deber de informar, creo que cumplo con el compromiso del Gobierno expresado por la vicepresidenta y solicitado por los grupos que han pedido mi comparecencia. He procurado que detrás de cada afirmación que he hecho haya un documento o un informe.

Alguien dijo hace tiempo en esta Cámara: «No hay nada oculto que permanezca escondido y las cosas terminan saliendo porque siempre quedan papelitos». Yo no he buscado papelitos. Yo he leído documentos de los que disponía y he buscado otros documentos dondequiera que estuviesen. Y lo que sé de este asunto quiero que sepan, señoras y señores diputados, que lo sé por los militares, por los militares que han cumplido con su deber siendo transparentes sobre lo que saben y sinceros sobre lo que creen.

Después de un trabajo intenso de documentación he resuelto tomar las siguientes medidas:

Primera. He dado instrucciones al jefe del Estado Mayor de la Defensa para que en todas las salidas de tropas españolas que participen en misiones de paz, cuando utilicen medios de transporte que no sean militares, esté en ellas siempre presente un oficial, que elaborará un riguroso parte de incidencias.

Segunda. En diez días publicaré una orden ministerial posibilitando que cualquier militar español, y de cualquier graduación, pueda alertar o denunciar ante su superior inmediato o ante el jefe de su unidad los riesgos que puedan afectar a la vida o a la integridad física de las personas. Y si el receptor de la denuncia no corrigiere la deficiencia o no pudiere, lo comunicará con urgencia a la superioridad.

Tercera. Antes de fin de mes propondré al Consejo de Ministros la aprobación de un decreto-ley que establecerá indemnizaciones a las que podrán acogerse militares, periodistas, diplomáticos, policías, guardias civiles, así como cooperantes miembros de ONG que desarrollen su labor en el marco de las operaciones de paz y cumplan determinados requisitos. La cuantía económica guardará similitud con la existente para las víc-

timas del terrorismo, y los derechos que se reconocerán en este decreto-ley tendrán carácter retroactivo.

Cuarta. Asimismo, las Fuerzas Armadas dispondrán de un protocolo de identificación de víctimas, como ocurre en otros países de los que somos aliados, para que ante cualquier eventualidad que pueda tener lugar en el futuro se eviten situaciones como las que hemos vivido. El protocolo será riguroso y preceptivo a la hora de la identificación y especialmente en tiempos mínimos que se establecerán.

Quinta. En los contratos de transporte debe contemplarse el derecho del Estado Mayor a inspeccionar técnicamente los aviones, con independencia de las funciones de las autoridades aeronáuticas españolas, para asegurar que nuestros soldados viajan en aeronaves con similares garantías que las de los aviones de líneas regulares de viajeros.

Y sexta. Las jefaturas del Estado Mayor conjunto y la División de Operaciones no hicieron adecuadamente entonces el trabajo ni de programación ni de coordinación ni de seguimiento del contrato y de los vuelos que transportaban a soldados españoles. Por ello mañana —y he querido por cortesía a la Cámara anunciarlo como medida— solicitaré autorización al Consejo de Ministros para adoptar las medidas que procedan en esos dos ámbitos y, por supuesto, en el de la competencia del ministro de Defensa.

Señorías, con motivo del primer aniversario del accidente, acompañé a las familias a Turquía. En la reserva de una cena, en Trebisonda, pedí a los familiares paz, piedad y perdón. Algunos familiares me rectificaron haciendo ver que ellos no tendrían paz, ni posibilidad de piedad, ni de perdón si no tenían la verdad. Me esforcé en ponerme en su lugar, y pronto supe que tenían toda la razón. Hubo quienes descalificaron aquel viaje y las investigaciones para buscar la verdad, que para los familiares era presupuesto de la paz, de la piedad y del perdón. En la descalificación dijeron, y dicen, que se jugaba con los sentimientos de las familias, y hasta hubo quien dijo «estar dolido —¡estar dolido!— por ver al Gobierno buscando en los dramas humanos y en las tragedias una ocasión para el ventajismo político».

No voy a decir los nombres. Este Pleno, si ha de evocar algún nombre, debe ser el de los 62 soldados que perdieron la vida y el de sus familias, que no han sido —se lo puedo asegurar— bien tratadas. Y que no han sido bien tratadas no es una opinión sólo mía, es la de cualquier persona que de buena fe escucha a las familias y tiene tiempo bastante para intentar entenderlas. Baste citar a un teniente general del Ejército de España que en diciembre de 2003 no se calló y dijo en el *Diario de Burgos*: «Defensa actuó con lejanía en el caso Yakolev, hiriendo muchos sentimientos.» No sé si SS.SS. ponen en valor lo que significa que el general jefe de la Brigada Acorazada Brunete, en diciembre de 2003, dijera que Defensa había herido muchos sentimientos, pero lo dijo.

En el caso del Yak ha faltado la verdad y han sobrado acusaciones contra quienes la defendían. En esta misma Cámara, hace todavía menos de un año, se le dijo a un diputado que discrepaba de la versión oficial de entonces lo siguiente: «Tengo la convicción moral, señoría, de que algunas personas que han dicho algunas cosas, entre otras usted...» —al hoy señor ministro de Trabajo se lo decía— «...van a tener que pedir excusas y disculpas por haberlas dicho.» Quiero decirle, señor ministro de Trabajo, que por haber dicho que los aviones no eran seguros no debe pedir perdón. Sin embargo, mucho más que lo que escuchó el entonces diputado y hoy ministro de Trabajo —porque parece que en los políticos va en nuestra obligación o en nuestro sueldo aceptar incluso imputaciones de esta naturaleza sin que luego se pidan disculpas— dolió cuando desde el ministerio se culpaba a los familiares que querían las identificaciones de los cadáveres que habían enterrado con una carta de este tenor: «Sería más solidario —se decía— por su parte no escribir cartas en los periódicos que sólo sirven para denigrar a la Sanidad Militar y para hacer sufrir aún más a todos sus compañeros y compañeras en esta tremenda tragedia.»

Hacer sufrir más a sus compañeros y compañeras..., denigrar a la Sanidad militar... Yo quiero decirles que tenemos una Sanidad militar que no puede ser denigrada porque es magnífica, lo cual no significa que un general o dos firmasen unas actas y unas identificaciones que no quiero calificar. Eso a quien califica es a dos personas, no a la Sanidad militar. Fueron expresiones realmente injustas, que no sólo negaban lo que realmente ocurrió, sino que procuraban —lo que es más grave— esconderlo, enterrarlo detrás de lo que se menciona: el honor; el honor de las Fuerzas Armadas. También he mirado en el Diccionario de la Real Academia la palabra honor. Dice que es «la cualidad moral que lleva a cumplir los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo».

Quienes murieron eran militares y murieron con honor, sirviendo a su país en una misión de paz. Quisieron ser militares, muchos de ellos lo llevaban en los tuétanos de los huesos y hasta en el genotipo de su propia genealogía. Eran hijos, hermanos, amigos de militares que, con honor, con honor, han sufrido, han llorado y han protestado su pérdida.

Con honor y con verdad hagamos justicia a las víctimas, pero también, señorías, hagamos justicia a las Fuerzas Armadas que hoy he tenido el honor de representar en esta tribuna siendo su portavoz ante SS.SS.

Sean mis últimas palabras para los familiares, los que han venido a la tribuna, los que no han podido venir o no han querido, para todos lo que familiarmente han sufrido con este triste hecho.

Como ministro de Defensa, en nombre del Gobierno de España y creo que no exagero si digo, señora vicepresidenta, que en nombre del Estado, doy las gracias a las familias y les pido perdón por el sufrimiento que

desde las instituciones les hemos causado y también por el dolor que no hemos sabido evitarles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Habiendo concluido la exposición oral del Gobierno, corresponde ahora intervenir a los representantes de cada grupo parlamentario por diez minutos para fijar posiciones.

Quiero señalarles y repetirles que la Presidencia, considerando la especial significación de este debate, propuso en Junta de Portavoces, y así fue aceptado, que después de la intervención de los grupos parlamentarios de mayor a menor importancia numérica, concluyendo el grupo parlamentario mayoritario en último lugar, responderá el Gobierno. A continuación, debido a la especial significación del debate, la Presidencia abrirá un turno de réplica para que responda el Gobierno y el debate concluirá con la intervención del propio ministro. También he señalado, y vuelvo a hacerlo, que si algún grupo parlamentario deseara hacer cesión de palabra entre varios diputados, puede hacerlo.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. **(Rumores.)**

Espere, señor Zaplana. Señorías, por favor, les ruego que mantengan silencio, no me hagan corrillos en las escaleras. Guarden silencio.

Adelante, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, risa es precisamente lo que no nos ha producido su intervención, se lo puedo asegurar. Usted ha aludido dos veces a esa palabra. Son otras muy distintas las sensaciones que, por cortesía parlamentaria, no le diré ahora pero que se podrán desprender de mi intervención.

Quiero que mis primeras palabras sean para expresar una vez más ante esta Cámara el reconocimiento y el homenaje de nuestro partido y nuestro grupo parlamentario a los 62 soldados españoles fallecidos en el accidente del Yak-42. **(Aplausos.)** Encontraron la muerte al regreso de una misión de paz, de la misión más noble que puede realizar un ser humano. Conozco bien el espíritu de nuestro ejército; lo respeto y siento un gran afecto por lo que representa y lo que significa. Por tanto, comparto y hago míos los sentimientos de los miembros de las Fuerzas Armadas y de sus familias. Yo sé bien que a veces es muy difícil transmitir cercanía, es muy difícil sentirse acompañado en el sufrimiento por la muerte de un ser querido y más todavía si se ha producido como consecuencia de un trágico accidente, pero quisiera transmitir esta mañana la consternación que sintió, igual que la sociedad española, el anterior Gobierno cuando nos llegó la noticia de este dramático suceso, una tragedia, señorías, que nunca olvidaremos. Por ello, expreso esta mañana una vez más la profunda condolencia del Partido Popular a las familias de los

soldados fallecidos. Comprendemos todo el desasosiego y el dolor que hayan podido sentir. Yo era en aquellos momentos miembro del Gobierno y sé que desde el primer momento se hizo todo lo posible por ayudar con toda rapidez a las familias. Desde que supimos que se había producido el fatídico accidente, el Gobierno procuró el esclarecimiento de los hechos, la atención a las familias y la repatriación de los cadáveres. Para ello se adoptaron muy diversas medidas que fueron de sobra conocidas por esta Cámara en la pasada legislatura, que no considero necesario enumerar en estos momentos de forma detenida. Desde la inmediata creación de una oficina de atención a las familias, hasta el adelanto a los herederos de los fallecidos del seguro, fueron muchas las medidas que se comunicaron y que se adoptaron. Y se desplazaron a Turquía los máximos responsables de la sanidad militar para participar en las tareas de identificación. Hoy sabemos que los resultados de estos trabajos fueron erróneos. Por esos errores se pidió perdón a las familias afectadas. El Gobierno sintió el accidente y el ministro de Defensa pidió perdón por los errores que se pudieron haber cometido, por involuntarios que estos fueran. Pero, señorías, ¿alguien está en condiciones de afirmar que en ninguno de los accidentes que se han producido en nuestro país, los servicios que estaban bajo la responsabilidad del Gobierno que fuese no cometieron ningún lamentable error o ninguna lamentable equivocación? Piense bien la respuesta, señor ministro, piense bien la respuesta de lo que le he preguntado porque lo que diga va a constar en el «Diario de Sesiones» y les va a acompañar a SS.SS. mientras dure su vida política. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Hala!)**

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Pienso bien la respuesta.

Ha dicho el señor ministro que ha hecho un gran esfuerzo por esclarecer la verdad, por conocer la verdad. Yo creo que ha hecho un gran esfuerzo por escenificar un guión, una parte de la verdad, porque otra parte de la verdad, que conoce perfectamente el señor ministro, no ha querido contarla en esta tribuna. **(Aplausos.)**

Señor ministro, usted ha sido presidente de una comunidad autónoma durante 21 años. ¿Cuántos accidentes han ocurrido durante ese tiempo? **(Varios señores diputados: ¡Por favor!)** ¿Puede asegurarnos ahora que en ninguno de ellos ha habido un error, una precipitación? ¿Está seguro de ello? ¿Cuántos accidentes y tragedias se han producido en España desde el año 1982? Todos recordamos varias tragedias; me vienen a la cabeza varias. ¿Están SS.SS. dispuestas a que se exhumen los cadáveres años después para comprobar si corresponden efectivamente a las personas cuya identidad se les asignó entonces? **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Cualquiera pensaría que es una barbaridad; cualquiera pensaría que es una barbaridad y nosotros también pensamos que es una barbaridad. Nosotros también pensamos que es una barbaridad (**Un señor diputado: ¡Pues no lo digas!**), pero ¿qué diferencia hay? ¿No hemos escuchado y no decimos últimamente que los errores no los borra el tiempo ni la salida del Gobierno? No hemos sido nosotros los que hemos hecho esa afirmación; esa afirmación la ha hecho el Gobierno, que, repito, afirma que los errores no los borra el tiempo ni la salida del Gobierno. Lo que ocurre, señorías, y no les gusta reconocerlo y probablemente les duele que se les diga, es que ustedes han hecho oposición, cuando les correspondía, basándose en tragedias y en catástrofes. (**Aplausos.**) Ustedes han hecho una oposición sin límites. Han actuado sin límites y actúan sin límites, y deben saber que cuando se hace oposición o se actúa sin límites no los hay para nada ni para nadie. Ustedes, cuando eran oposición, sentenciaron al anterior Gobierno nada más conocerse el accidente; no tuvieron que esperar a conocer los hechos, sino que lo hicieron de forma inmediata, y este fue, señorías, un comportamiento irresponsable, fue un comportamiento no responsable y, si me lo permiten, no fue decente. No fueron responsables las dudas sobre la calidad del avión y se ha demostrado que su certificado de navegación y revisiones no tenían más de dos meses. El señor ministro de Defensa nos ha hablado mucho del avión, pero el señor ministro de Defensa tiene —les digo que tiene y él sabe que lo tiene— este papel que dice que es el tercer tipo de avión más seguro que existe. Y tiene el papel el señor ministro de Defensa (**Varios señores diputados: ¿Y qué?**) porque estaba en ese grupo de papeles que el ministro de Defensa recogió el otro día para saber la verdad, porque, aunque se fía de los militares, prefirió ir él, personalmente, a coger los papeles, y espero que no se haya perdido ninguno en el camino. Tampoco fue responsable que hablara de las quejas sobre vuelos anteriores, que sabe el señor ministro que no habían sido conocidas por el ministro ni por las autoridades políticas del ministerio. Y lo sabe porque también conoce estos documentos; un documento del Jemad enviado al ministro de Defensa de entonces en el que se establece que con anterioridad al accidente del 25 de mayo no figura ninguna denuncia relacionada con la seguridad. Posteriormente, hay otro documento de una persona que conoce bien el ministro porque es su actual secretario general de Política de Defensa, que leo literalmente: Te envió el certificado expedido por el Estado Mayor de la Armada en relación con los vuelos de sostenimiento de los destacamentos de la Armada en los diferentes teatros de operaciones, con el que nuestro mi total conformidad. Como se puede apreciar, el Estado Mayor de la Armada no tiene constancia de que

los usuarios hayan elevado información o queja alguna en relación con la seguridad de los citados vuelos. Madrid, 3 de junio de 2003. Y firma el actual secretario general de Política de Defensa. (**Aplausos.**)

Como no fue responsable tampoco, señor Bono, hablar entonces de tripulaciones cuando luego se demostró que habían sido tripulaciones reforzadas. Llegaron ustedes, y hoy lo ha vuelto a hacer, señor Bono, a alegar el plan de vuelo, como si un ministro de Defensa tuviera que conocerlo. ¿Sería capaz, señor ministro, de contarnos los planes de vuelo de los aviones militares que están volando hoy, de todos los aviones militares? ¿Sería capaz, dentro de un momento, de responderme a esa pregunta? De todos los aviones militares. Si hay un accidente hoy, ¿es usted el responsable de ese plan de vuelo?

Muchas acusaciones falsas se vertieron en esos momentos, hasta que finalmente, es verdad, encontraron un error, un grave error, en la identificación de los restos mortales, que desde el sentimiento de las familias es sin duda desgarrador; un error, evidentemente, sin intención, pero un error. Y aquí su comportamiento, además de irresponsable, no fue decente; no fue decente porque han utilizado el dolor y el desasosiego de las familias. Pero el reconocimiento de ese error en ningún caso supone negligencia o dolo. Ese error no justifica, señorías, el linchamiento al que están sometiendo al entonces ministro de Defensa y hoy compañero de grupo parlamentario. ¿Acaso habría sido razonable que el entonces ministro, desde su despacho de Madrid, hubiera dicho que no le valía el dictamen facultativo y hubiera decidido por su cuenta retrasar la repatriación de los cadáveres? ¿Acaso alguien en su sano juicio puede pensar que los especialistas desplazados a Turquía formaban parte de una conspiración, que lo hicieron aposta o que actuaron con premeditación? ¿Están diciendo eso sus señorías?

Todo este debate es lamentable. Es terrible hablar en estos términos cuando el dolor de las víctimas nos contempla, pero son ustedes, señorías, los que no nos dejan otra opción. Cuando tuvimos nosotros las responsabilidades de Gobierno, bien saben que actuamos de forma distinta, de forma bien distinta. Les recuerdo que en el año 1996 eran muchos los españoles que reclamaban justicia y que se investigasen con todas sus consecuencias los crímenes del GAL, y el GAL no era un error, el GAL era una monstruosidad; no era un error, era una monstruosidad. (**Aplausos y protestas.**)

La justicia ha hecho y está haciendo su papel, pero esta Cámara, señorías, y les miro para decírselo, no se convirtió en una exigencia de responsabilidades por crímenes de Estado a nadie; repito, esta Cámara y ese grupo no exigió ningún tipo de responsabilidad por crímenes de Estado a nadie, y convendrán conmigo que eso hubiera podido pasar, con los mismos criterios. Y, según ustedes, según la teoría del Grupo Parlamentario Socialista, debería pasar todavía en estos momentos ya

que —repito— las responsabilidades políticas no concluyen con el fin del mandato. Esa es su posición, no es la nuestra, no se enfaden; esa es su posición, eso es lo que nos repiten permanentemente todos los días cuando dicen que las responsabilidades políticas no concluyen con el fin del mandato. ¿Nos están invitando tal vez a que actuemos de la misma forma, es eso lo que nos están pidiendo? Entonces, señorías, en el año 1996 era más difícil. No era cuestión de hacer un relato cinematográfico, no era cuestión de buscar sensaciones, sentimientos e interpretaciones; no, era algo más, eran crímenes de Estado. ¿Se imaginan si yo me recreara aquí durante cinco minutos contándoles el trayecto de unas personas secuestradas que iban a ser asesinadas, les digo qué se les hacía durante el viaje, dónde pararon a tomar café, qué les dijeron, cuáles fueron sus últimas conversaciones, llamaron a sus padres, no les llamaron? ¿Me entretengo con eso, señorías? Pues eso es lo que no se ha hecho honestamente aquí esta mañana; eso es lo que no se ha hecho. **(Aplausos.)**

Bien, señorías...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana, ya le he avisado... **(Protestas.)**

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Le ruego...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana, también el Grupo Popular cumple los acuerdos de la Junta de Portavoces. El señor Zaplana se ha excedido ya seis minutos de su tiempo. **(Varios señores diputados: ¡Oh!—Protestas.)** En consecuencia, le he avisado, como lo hago con todos los diputados, de manera discreta. Le ruego, pues, señor Zaplana, que vaya concluyendo. Los acuerdos de la Junta de Portavoces se cumplen por todos los grupos parlamentarios, también por ustedes. Vaya concluyendo.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Los acuerdos de la Junta de Portavoces, señor presidente, se han cumplido siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Y el señor presidente dijo en la Junta de Portavoces que sería generoso.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: A mí me escucha también, señor presidente. **(Pateos y aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: A mí me escucha también, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señor Zaplana, vaya concluyendo!

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Le contesto, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señor Zaplana, vaya concluyendo! Es el presidente el que dirige los debates, no usted. Vaya concluyendo. **(Protestas.)**

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Voy concluyendo, señor presidente.

Señorías, nos encontramos ante un comportamiento insólito en una democracia avanzada, un comportamiento muy alejado de la responsabilidad y el sentido de Estado que debería caracterizar a partidos políticos democráticos. Miren, señorías, decía antes que habían explotado la tragedia y algo peor: siembran ira y odio frente al Gobierno y al partido que lo sustentaba entonces. Y esa conducta, sinceramente, me parece miserable. Me parece miserable siempre, pero en cualquier caso es además irresponsable cuando es alentada desde el Gobierno frente al partido que le antecedió en el ejercicio del poder. Desde que ganaron las elecciones se están dedicando a revisar y a sembrar dudas sobre la gestión del anterior Gobierno; en lugar de gobernar, siguen ustedes empeñados en un proceso de revisión permanente. Nuestros posibles errores pasados les preocupan mucho más que sus aciertos futuros. No digieren, probablemente, pensar que hayamos podido perder las elecciones por algo que vaya más allá de la valoración que los ciudadanos puedan tener de nuestra gestión o a la ilusión que ustedes entonces despertaran.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, por favor, concluya.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Concluyo, señor presidente, recordando, con la benevolencia de la Presidencia, que dijo el señor presidente en la Junta de Portavoces que por tratarse de un debate singular sería generoso.

El señor **PRESIDENTE**: Por eso...

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Y me remito al Acta. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, concluya inmediatamente. ¡Ya está bien! ¡Concluya inmediatamente! **(Aplausos y fuertes protestas.)**

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Concluyo, señor presidente. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Qué vergüenza!)**

El señor **PRESIDENTE**: Concluya. (**Protestas.**)

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Concluyo, señor presidente.

Señor ministro, ha acabado usted con una afirmación, ignoro porque no recuerdo si es de las ordenanzas militares, sobre el honor, y ha dicho algo así: sí ha cumplido sus propios deberes, porque el honor era cumplir los propios deberes con respecto a los demás y a los suyos propios. Yo le pregunto, de verdad, en conciencia, al margen del debate político, piense sinceramente si ha cumplido con sus propios deberes ante la sociedad española y ante este grupo parlamentario.

Gracias. (**Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Una señora diputada: ¡Qué poca vergüenza tienes, Zaplana!—Varios señores diputados: No hay derecho.—El señor ministro de Defensa, Bono Martínez, pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Silencio.

Un momento, señor ministro, porque me interesa aclarar, a efectos del «Diario de Sesiones», que he señalado a la Cámara dos veces, creo que con bastante claridad, cuáles habían sido los extremos propuestos por este presidente para la realización de este debate. En este debate, el presidente tiene la capacidad o no de conceder un turno extraordinario y, atendiendo a que se trata de un debate de una especial significación, lo he aceptado. Este turno especial que existirá para responder al ministro, nunca, nunca se ha dado en este hemiciclo, nunca, es la primera vez. (**Varios señores diputados: ¡Pero qué dices, hombre! No es verdad, no es verdad.—Aplausos.**) Nunca, nunca.

En consecuencia, quiero dirigirme con todo respeto para que, por favor, no pido que me aplaudan ni que lo reconozcan... (**Varios señores diputados: ¡Fuera!**), pero no puedo aceptar, de ninguna de las maneras, que habiendo, como presidente, arbitrado una posibilidad de réplica a un informe del Gobierno que nunca antes se practicó en este hemiciclo... (**Varios señores diputados: ¡No es verdad. Estás mintiendo!—Protestas.**), y digo nunca todas las veces que sea necesario, digo que no lo aplaudan pero, por lo menos, lo reconozcan y lo respeten. (**Rumores.**)

Continuamos el debate. Señor ministro, si decidiera usted replicar en este momento, que lo puede hacer porque el Gobierno puede intervenir en cualquier momento del debate, abriría usted un turno de réplica a favor del Grupo Popular. (**El señor Martínez-Pujalte López: Exacto.**) Señor diputado, no quisiera que usted inaugurara la primera llamada al orden de esta legislatura. Dejen al presidente dirigir los debates.

Como yo tengo que velar y proteger, quiero decirle, señor presidente del Gobierno (**Rumores.**), que si usted replicara, tengo que velar también por la garantía de los

otros grupos parlamentarios y al resto de los grupos parlamentarios también les tendría que responder al final de su intervención. En esas condiciones, el señor presidente del Gobierno responderá al Grupo Popular... (**Rumores.**) Perdón, el señor ministro de la Defensa, en nombre del Gobierno, responderá al Grupo Popular y, a continuación, el Grupo Popular podrá hacer uso de un turno de réplica que por primera vez se administra en un debate de estas características.

El señor ministro de la Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señoras y señores diputados, he preferido hacer uso de la palabra en este momento porque tengo la impresión de que tiene más interés para el debate que esperar al final y poder, quizá, afilar más algún argumento.

Señor Zaplana, en la vida política hay a veces más representación que en los escenarios del teatro y hay veces en que la teatralidad se estrella con una realidad que no consiente el teatro, y a mí me parece que éste es uno de esos días, por muchas razones. Usted terminaba haciendo una pregunta y es si acaso yo estaba satisfecho de haber cumplido con honor con mi misión. Y yo estoy en condiciones de decirle —y creo que me conoce a nivel al menos personal— que no estoy dispuesto a dar lección a nadie y yo no he venido hoy aquí a dar lección a nadie, he venido a hacer un relato de los hechos. (**Rumores.**)

Ha dicho S.S. que había algunos aspectos que sabía y no decía, y en eso lleva razón. Muchos. En cuantas citas literales he hecho aquí que correspondían a personas, ministros o dirigentes del Partido Popular, no he citado a ninguno por cortesía. Usted sabe, señor Zaplana, que no le tengo mala fe, y no sé si esto le perjudicará o la beneficiará, pero lo que sí quiero que sepa S.S. es que éste no es un asunto del pasado. Yo comprendo que en el teatro de la contestación, en un día complicado, se puede hablar del GAL y se puede hablar, como hizo el señor vicepresidente, que dijo: «Nosotros, cuando llegamos al Gobierno, no hicimos un Pleno para hablar de Roldán.» Yo le diría modestamente: creo que se equivocó. ¡Pues vaya comparación que hizo con el anterior señor ministro de la Defensa! Yo tengo mucho más afecto por el señor Trillo que por el señor Roldán, pero la comparación es muy dura. No hemos venido a hacer comparaciones. El ministro de Defensa ha venido a hacer un relato cierto. (**Rumores.**)

Y al señor Zaplana, si me dejan, le diré que me responda a lo siguiente desde la posición de esas familias y de esos militares que murieron en Trebisonda. Dice S.S. que no le ha producido risa y que lo primero que ha hecho ha sido llamar la atención acerca de las condolencias que expresan, del respeto que les merecen los muertos y sus familias. No lo dudo pero por el honor de los muertos, lo que más a mano se tiene para honrarlos es enterrándolos bien y, después, lo que más a mano

se tiene después de esos cadáveres mal identificados, ¿sabe qué es? Sus familias, que se les honra de palabra y por los hechos. Y como no se honra, por mucho teatro que se haga, es diciendo que las identificaciones están bien hechas, y que quien protesta lo que está haciendo es escándalo y crueldad con las familias. No. Probablemente la crueldad estaba en quien les escribía cartas mintiéndoles desde el Ministerio de Defensa y diciéndoles que no había pruebas de ADN cuando se había firmado que esas pruebas se habían hecho en Turquía. Señor Zaplana, una cosa es hacer el papel que a uno le toca, le dan o le corresponde y otra cosa muy distinta es honrar a la verdad. No hay ni una sola afirmación que el ministro de Defensa haya hecho esta mañana que no sea cierta, ni una sola. Y hablar más pudiera. En algunos casos me he retraído por respeto personalísimo a algunos detalles y en otros probablemente por cortesía hacia el Gobierno al que usted pertenecía. Pero hacer un relato sobre estos hechos no se puede decir, señoras y señores diputados, que es hacer un relato sobre hechos del pasado. No son hechos del pasado. Señor Zaplana, señoras y señores diputados, déjenme decirles, aunque no estén de acuerdo, escúchenme esto: Sientan por un momento que tuviesen un hermano, un padre **(Rumores.)** —sí, déjenme—, o un hijo que se lo hubiesen entregado en un ataúd cerrado y les dijieran que no podían abrirlo **(Continúan los rumores.)** ¿Usted diría que ese es un asunto del pasado? Hay gentes que quieren el día 1 de noviembre y todos los días que vayan al cementerio saber a quién les llevan las flores, y eso también lo querría usted, señor diputado. **(Continúan los rumores.)**

Yo no soy diputado, soy ministro de Defensa. Pero le digo una cosa: Lo único que deberíamos empezar a entender y ponernos de acuerdo para que pudiésemos hablar sin estas algarabías, es que lo único que queda del pasado es exactamente el Partido Popular que perdió y ya no tiene el Gobierno. El Gobierno del PP es el pasado. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, mejor aclarar la situación para evitar problemas. En casos excepcionales la Presidencia podrá abrir un turno. Lo abro. El presidente al efecto fijará un número o tiempo máximo de intervenciones. Lo fijo.

Tiene derecho de réplica por siete minutos. Esto no ha tenido precedente nunca en esta Cámara. **(Rumores.—El señor Atencia Robledo: Está en el Reglamento.)**

Así pues, señor Zaplana, sabiendo exactamente cuáles son sus posibilidades en la tribuna, espero que esta vez acepte que sea el presidente quien dirija los debates de la Cámara. Tiene la palabra.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Yo siempre acepto y respeto a la Presidencia. Lo único que pido es que se trate a los señores diputados, entre los

que me encuentro, con la cortesía necesaria y que se merecen. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Empiece, señor diputado.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ha utilizado un turno para responder a mi intervención pero no ha contestado a algunas de las cosas que yo le había planteado. Me ha vuelto a preguntar y me ha dicho que sus afirmaciones son ciertas. Yo le he dicho que eran parciales, que había cosas que podían esclarecer mucho mejor la verdad y que probablemente los documentos —y algunos de ellos se los he leído— hubieran podido dar una visión distinta de la que usted ha trasladado esta mañana a esta Cámara. No me ha respondido a ninguno de ellos, pero yo voy a seguir preguntándole alguna cosa. Señor ministro, ¿cuántos soldados de las Fuerzas Armadas españolas se encuentran en estos momentos de maniobras o en misiones fuera de nuestras fronteras? Ya sé que ha hecho una propuesta de cara al futuro, pero, ¿está en condiciones el señor ministro de dar garantías absolutas sobre cada una de esas maniobras y de esas misiones? Yo creo que no, señor ministro, y usted seguro que está pensando que tampoco, porque es imposible. Yo le ruego que piensen bien cada decisión que tomen de aquí en adelante; repito que las reglas del juego las han marcado ustedes, porque puedo asegurarles que si mañana ocurriera una desgracia sería muy difícil que el ministro de Defensa viniera a esta Cámara para intentar buscar comprensión y la reacción deseable que se produce en otros países democráticos cuando sucede una tragedia de esta naturaleza. ¿Ha visto usted el comportamiento de Italia, del Reino Unido, de otros países, de Japón incluso, de Estados Unidos, cómo han hecho lo que hacen los países civilizados y democráticos ante una tragedia de esa naturaleza? Borrar los colores políticos y permanecer unidos. Ustedes hacen todo lo contrario, ustedes establecen un juicio sumarísimo a pesar de todas las explicaciones, de todas las comparencias, a pesar de que el partido que estaba en el Gobierno perdió las elecciones. Representan una coalición en la que les amalgama fundamentalmente el ataque a la gestión anterior, eso es lo que les une a SS.SS., eso es lo que les llena probablemente incluso de ilusión, intentar desterrar el pasado. Fíjense qué fácil lo hubiéramos podido tener otros, fíjese qué ejemplos se nos brindan permanentemente, cada minuto.

¿Sabe en qué avión vino ayer la presidenta de Letonia a España y visitó Granada? En un Yak-42. ¿Le ha avisado el señor ministro de Defensa, a través del ministro de Asuntos Exteriores, del riesgo que corre, o es que es un avión **(Protestas.—Aplausos.)** que no es tan inseguro, como le he dicho anteriormente? ¿Por qué el señor ministro de Defensa, en vez de hablar de la bisagra del avión, de un trapo o de la temperatura, no

nos ha dicho que es el tercer avión más seguro del mundo? **(Protestas.)** Ese documento lo tiene también en su poder.

Señor ministro, este Pleno lo han querido ustedes; este Pleno, a pesar de sus buenas palabras en Comisión, fue propuesto por el Gobierno. El señor Rodríguez Zapatero no ha venido hoy, pero después de un Consejo de Ministros se le dió orden al fiscal general del Estado, una orden política, de oponerse a los archivos de la Audiencia Nacional para que los procedimientos prosiguieran y también que se celebrara este Pleno. Y esa no es una conducta adecuada en un país democrático, eso se llama revanchismo **(Protestas.)**, eso es poco honesto y es igual de poco honesto que el relato pormenorizado que hemos escuchado aquí esta mañana. **(Aplausos.)**

Concluyo diciendo una cosa. Esos señores que están ahí, que forman parte del Grupo Parlamentario Popular y yo, como su portavoz, podemos aceptar toda la herencia de nuestro partido, la buena y la menos buena. **(Una señora diputada: Y la mala.)** No sé si SS.SS. están en condiciones de aceptar toda la suya. **(Aplausos.— Rumores.)** El señor **Ministro de Defensa, Bono Martínez, pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro de la Defensa, usted en tanto en cuanto es miembro del Gobierno puede intervenir **(Rumores.)** pero, si usted hace ahora un turno de cierre de carácter general, lo puedo aceptar. Le insisto que si incluyera algún término de contradicción, cosa que, por otro lado, será casi inevitable, tendré que concederle al Grupo Popular la correspondiente réplica. **(Rumores.)**

Adelante.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, me da la impresión que en el Parlamento, hablar, siempre que sea dentro de las normas y con la autoridad de S.S., no debe ser castigado, ni condenado. A mí no me parece mal pero si hablo lógicamente no va a ser para darle la razón al diputado preopinante **(Aplausos.)** y no me importaría que conteste tantas veces como lo desee. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Yo simplemente le digo, señor presidente, y le pregunto: ¿tendrá derecho el Gobierno en este debate con el Grupo Popular a cerrarlo, o lo cerrará el Partido Popular? **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Le respondo, señor ministro, con algo, dentro de la dificultad que tiene siempre dirigir debates donde inevitablemente el argumento político se acompaña de la emoción, cosa que yo entiendo, que dije también en Junta de Portavoces, en expresión que no es mía, sino de un gran presidente,

que fue el que estableció la doctrina en esta casa: El Gobierno siempre cierra los debates, pero no es el Gobierno quien decide cuando el debate se cierra. El que tiene que interpretar, si se introduce o no un elemento de contradicción en un turno de cierre es el presidente. Por eso le he advertido que si en su respuesta introdujera un elemento de contradicción, tendré que darle al Grupo Popular, al grupo de la minoría catalana y a los sucesivos grupos **(Rumores.)** ese turno de réplica. A eso es a lo que me refería. En consecuencia, es usted el que tiene que optar; si entra en un elemento de contradicción, lo puede hacer, pero en ese caso yo tendría que proteger al señor Zaplana. **(Rumores.)**

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, si me permite, le ruego me disculpe, pero es que no he entendido si me respondía a la pregunta que yo... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): No solamente ... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): No solamente acepto, como no puede ser de otra manera, lo que disponga S.S., pero me permitiría preguntarle si cerraría el Gobierno este debate. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Naturalmente. Señor ministro, las reglas son que usted tiene, como siempre lo ha hecho el Gobierno y es normal en este hemiciclo y en todos los parlamentos de nuestro entorno, derecho a cerrar el debate al final de todo. Pero, si en el curso del debate usted entra en contradicción con el Grupo Popular, como con cualquier otro grupo político, el presidente, si lo estimare, concederá otra réplica. **(Rumores.)**

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, con toda cortesía, le agradezco que me dé la palabra, aunque no le entiendo. **(Risas.— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Decía el señor diputado preopinante que no le había contestado a si estaba en condiciones de garantizar que no podía producirse ningún accidente. Esa es una pregunta retórica cuya contestación la sabe antes de que yo le responda. Además, la he respondido en mi intervención y ya sabe que no se suprimen los acciden-

tes por la mera voluntad ni por desentrañar lo que ocurrió en otro... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): ...ni tampoco se acaba con los accidentes por una norma jurídica. Y he dicho al principio, y ahí estaba mi contestación, que los accidentes no se pueden conjurar por mucho que se saquen experiencias de otros; porque la posibilidad de equivocarnos o de ser negligentes, por humanos, es algo perfectamente posible. Pero digo que tomando medidas, aprendiendo las lecciones que otros nos dan, no cometiendo los errores que en otros casos se cometieron, avanzamos. Y este es, he dicho, el mejor homenaje que podíamos tributar a los que murieron: intentar ser más diligentes y cometer menos errores aun a sabiendas de que hasta el justo se equivoca setenta veces siete cada día. (**Un señor diputado: ¡Qué bonito!—Rumores.**)

Es elocuente la falta de respeto de algunos señores diputados. (**Aplausos.—Rumores.**) En el templo de la palabra quiero decir a SS.SS. que ni Franco me calló ni me van a callar ustedes. (**Aplausos.—Rumores.**)

En relación con los hechos —y aunque no lo quieren escuchar quedará en el «Diario de Sesiones», gracias a Dios tengo voz—, se tomaron disposiciones que condujeron a que el accidente se produjera. Había previsto un avión Tupolev, ese avión se cambió por un Yakolev del que usted ahora dice que es de los más seguros del mundo. Pues bien, con el avión Yakolev tuvieron que ir a hacer una escala en Trebisonda, que es un aeropuerto que no tiene radar de aproximación, que tiene dificultades, en el que se ahorraron un millón de pesetas, y con el Tupolev podrían haber llegado hasta territorio español.

Señoras y señores diputados, en el «Diario de Sesiones» quedará constancia de que algunos no quieren oír que por ganar un millón cerraron los ojos a perder 700 (**Rumores.—Aplausos.**); esa es la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

Señor diputado, tranquilícese, por favor.

Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Digo que la falta de diligencia, que no quiero que se repita, y por eso he adoptado unas medidas, consiste en que los contratos que España podía inspeccionar y que no inspeccionó, ahora se van a inspeccionar. No hay una garantía al cien por cien; yo no puedo dar esa garantía, soy humano, todos podemos equivocarnos, pero hay errores que son los que se juzgan ahora, los que se están viendo en esta Cámara, y quiero que SS.SS. sepan que la teoría de la responsabilidad política resulta fácil escribirla en un libreto para aplicársela al adversario pero no a uno mismo.

En esta Cámara se ha dicho por parte del Partido Popular que la responsabilidad política existe cuando se proclama una cosa en el Parlamento y se hace otra. En este Parlamento se dijo por el Partido Popular que no había habido quejas referidas a la seguridad de los aviones. Si no hubiera quejas ni indicios es razonable que no se inspeccionaran; pero hubo quejas.

Y el señor Zaplana me invita a que diga lo que no había dicho, y lo va a saber: El Ejército del Aire había hecho un informe tres meses y medio antes, advirtiendo de problemas de seguridad, y ese informe llegó al ministerio. Y en el ministerio, en un centro que se llama el Cecob, se dice que ellos no hacen registro de los fax y que cuando llega un fax, si no es en época de crisis, lo devuelven, lo mandan al remitente o al destinatario, que era el Estado Mayor de la Defensa. Pero allí tampoco llegó, como no había llegado la queja del teniente coronel Solar.

¿Y saben quién era el responsable del Cecob? Diré un nombre, era el general Beltrán, era uno de los generales que he pasado a la reserva proponiéndolo al Consejo de Ministros, de quienes, después de haber firmado el acta de entrega de cadáveres en Turquía negaron que había muestras de ADN tomadas; que se le ha pasado a la reserva, que ha recurrido su pase a la reserva y, para que lo sepan, lo que no había dicho, era un general que, después de estos hechos, fue ascendido a teniente general y cobraba más de 23.000 euros al mes. Ese es el que hemos cesado, para que sepa algo más que no había dicho. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia considera que ha habido suficientes elementos de contradicción para que proceda a un turno de réplica por su parte. Pero para que usted me entienda, señor ministro, una vez producida la réplica del Grupo Parlamentario Popular, daré la palabra a los siguientes grupos, y usted podrá hacer su turno de cierre global al final del debate. (**Rumores y Protestas.**) Señor Zaplana. (**Rumores.**)

Señorías, este no es un debate solamente entre dos grupos parlamentarios. Hay ocho grupos parlamentarios que tienen el mismo derecho y es el presidente el que ordena el debate.

Adelante, señor Zaplana. Procure ser breve, se lo ruego por favor, no por el tema de la réplica, que cree este presidente haber demostrado ser bastante coherente con lo que promete, sino por respeto a los ocho grupos parlamentarios que tienen que intervenir también a lo largo del Pleno. Gracias.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señor presidente, señor ministro, señorías, ahora ya vamos por las responsabilidades militares, que sinceramente tampoco creo que sean objeto de conocimiento y de debate en esta Cámara, pero S.S. está en su libertad de poder trasladar a ésta los informes, los datos y las argumentaciones que considere oportunas.

Este es un triste debate y yo no quiero que nos apartemos de lo fundamental y de lo esencial, porque vamos a entrar en algún otro detalle durante el mismo, pero sabía que se podía producir, y me entristece que se produzca. Todos hemos empezado hablando del dolor de las víctimas y de sus familiares y vamos bajando a otros detalles en los que políticamente debatimos y discutimos, y no nos debemos olvidar que estamos ante una gran tragedia, importantísima, que costó la vida a un número importante de soldados españoles. ¿Y sabe lo que creo al hilo de esta afirmación, señor Bono, de verdad, sinceramente? Puedo estar equivocado, pero lo creo. Ustedes han querido este debate, no por saber la verdad, sinceramente, lo creo a pies juntillas. Ustedes han querido este debate porque estaban en esa dinámica de enjuiciar y de castigar al Gobierno permanentemente. Ustedes hoy no han podido argumentar más de lo que ya habían dicho en Comisión o lo que los medios de comunicación y la sociedad española ya sabía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Le han podido poner énfasis —y acabo, señor presidente—, pero no han hecho nada más. Mire, los papeles se pueden interpretar de muchas formas, se lo voy a volver a repetir, porque es un documento capital para desmontar todo lo que su señoría ha dicho. Dígame: el papel es falso. Si es falso me han engañado a mí, pero dicen que es de los que usted se llevó el otro día. Sin embargo, no lo ha leído aquí. Pone el Yakolev como un avión seguro. ¿Quiere decir que si fuera el Tupolev no hubiera habido accidentes? ¿Cree que solamente puede haber accidentes en este tipo de aparatos y no en otros? Nos ha estado contando cercanías y no cercanías de aeropuertos.

Concluyo, señor presidente, diciéndole una cosa que también me parece evidente: Sea justo, intente ser justo en sus decisiones —y ahora no me estoy refiriendo solamente a este debate—, porque ha enjuiciado y ha hecho valoraciones sobre responsables y altos mandos de la cadena militar del Ejército español. Pero mire una de las personas que firmaban documentos que coinciden con nuestra posición y nuestra teoría a la hora de exonerar de responsabilidad al Gobierno por los errores que hubieran podido existir —y aquí tengo uno— era el entonces jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, al que el Gobierno, a petición de su S.S., ha nombrado director general de la Guardia Civil. Eso de ascender a unos y censurar a otros en función de cómo me vaya, de quién me pase un papel, eso de estar aquí hoy debatiendo, no ocupándonos de las familias y sí haciendo censuras a un Gobierno que ya perdió las elecciones e intentar linchar a una persona no es honrado, eso no es justo y por eso ustedes no saben ya qué decir a estas horas del debate. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos. **(Rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Silencio, por favor.

Tiene la palabra para fijar su posición el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Maldonado. **(Continúan los rumores.)**

Les rogaría que guardaran silencio y prestaran la misma atención, porque todos los grupos parlamentarios tienen los mismos derechos también a ser escuchados con atención y silencio.

Adelante, señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en nombre de Convergència i Unió, que es uno de los grupos que ha pedido la comparecencia del ministro de Defensa. Espero que se me escuche, se me oiga y se me entienda.

Señorías, este no es el debate. Siento iniciar mis palabras diciendo que para mí y para mi grupo el debate de hoy no es el que se está produciendo. Empiezo mi intervención con la voluntad, con el deseo de aportar serenidad y sentido común y de centrar el debate. Incluso me atrevo humildemente a decirle a alguna señoría que antes de hacer alguna exclamación valdría la pena mirar al primer piso, a las tribunas. Señorías, el debate hoy debe ser sereno y tranquilo, y no apasionado desde el punto de vista político, exageradamente apasionado. ¿Por qué mi grupo ha pedido la comparecencia del señor ministro de Defensa? Por varias razones, pero quizá la más importante sea por la alarma social que provocó la última noticia que hablaba de errores en la identificación de 30 de los 62 militares fallecidos. Este es especialmente el motivo que nos movió a pedir la comparecencia del ministro Bono hoy aquí **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**, ya que los aspectos técnicos, la mayoría de los aspectos de los que se ha hablado hoy, la evolución del accidente, etcétera, se sabían, se oyeron en la Comisión, fueron bien explicitados por el ministro el día 7 de julio. Por tanto, si hubiera sido sólo por esto quizá no la habríamos pedido, puesto que ya se dio una larga y detallada explicación de los aspectos técnicos que llevaron al accidente. ¿Qué nos ha movido, pues, a esta petición? No hurgar en la herida, no recordar situaciones familiares y personales trágicas, sino sólo recabar información amplia y detallada de aspectos desconocidos, aspectos que el día a día iba produciendo y que a través del ministro, del Gobierno o de los medios de comunicación nos iban llegando, especialmente el problema de la identificación de los cadáveres. También es cierto, señorías, que con el paso del tiempo uno se preguntaba si esta comparecencia tendría los efectos deseados o se convertiría en un circo; y no improviso, lo tenía apuntado. Y hablo de sí se convertiría en un circo porque este hemiciclo a menudo se convierte en un espectáculo. Los dos grupos

mayoritarios nos tienen acostumbrados a que este hemicycle se convierta a veces en un campo de batalla de dialéctica política. Siempre es triste ver que el Parlamento de un Estado democrático se convierte en un campo de batalla dialéctica, pero más lo sería hoy si esta comparecencia se convirtiera, como se está convirtiendo, en una lucha dialéctico-política: la culpa es tuya, la culpa es mía, yo lo hice bien, tú lo hiciste mal, etcétera. Aparte de triste y bochornoso sería lamentable, puesto que el motivo que hoy nos ha llevado a esta iniciativa parlamentaria no es una nueva ley, un nuevo presupuesto o un trámite parlamentario simple, sino una comparecencia para ser informados sobre la muerte de 62 personas en un trágico accidente aéreo. Los políticos jamás estamos legitimados para hacer demagogia, pero menos lo estaríamos hoy si jugáramos con el dolor de las familias afectadas. Hay que huir de la politización y profundizar en la verdad con transparencia, con respeto y con sensibilidad humana.

El accidente que da motivo a mi intervención tiene muchos tipos de connotaciones, pero citaré sólo tres: las políticas, las sociales y las humanas. Seguro que a algunas de SS.SS. el cuerpo les pide entrar de lleno en el debate político, lo que vulgarmente llamamos dar caña, hacer leña del árbol caído. Quizá también a mí me podría pedir el cuerpo esto, pero mi responsabilidad política y la de mi grupo no nos lo permite; nos pide responsabilidad política y nuestra responsabilidad nos dice que priman más los otros dos aspectos, el social y el humano. Además, el debate político fue amplio e intenso en la Comisión del día 7 de julio y el «Diario de Sesiones» lo refleja. Por tanto, más que hablar del señor Trillo me interesa hablar de las 62 familias, de su dolor y del apoyo institucional que necesitan y al que tienen derecho; de 62 padres y madres, maridos y esposas, hijos e hijas. El señor Trillo tiene que responder ante su conciencia, ante los afectados y ante sus electores, pero hoy nos interesa la verdad; hoy nos interesa saber qué ha pasado y hacia dónde vamos. No me interesa incluso entrar en qué escalón del escalafón se produjeron los errores. Me interesa la verdad; me interesa saber qué ha pasado y qué haremos por estas familias, para apoyar a estas familias y para que esto no pase más a otras familias.

Saludo positivamente, señor ministro, las propuestas que nos ha dado a entender que aprobará el Consejo de Ministros en breve. Quiero recordarle lo que ya dije en la Comisión y que usted ha dicho: la importancia de que estos acuerdos tengan carácter retroactivo para estas familias y para otras que más allá del tiempo también perdieron seres queridos. Le recuerdo que nos encontrábamos con algunas parejas de hecho que quizás en aquel momento podrían no tener derecho a indemnizaciones y que con la ley actual sí lo tendrían. Creo que usted recogió esta petición mía y espero que la tenga presente a la hora de aprobarlo en el Consejo de Ministros.

Señorías, no voy a entrar en más aspectos políticos —seguro que podríamos decir muchas más cosas, seguro— porque entraríamos en un debate político que nos alejaría del objetivo de nuestra petición, nos alejaría del deseo de Convergència i Unió de visualizar hoy aquí que a todos los diputados y diputadas de los partidos políticos que forman este Congreso nos preocupa básicamente el apoyo a las familias más allá de otras responsabilidades que ya serán dilucidadas en otros estamentos por otras competencias. ¿Qué quiere Convergència i Unió hoy? Convergència i Unió quiere ser informada del grave error que llevó a identificar erróneamente 30 cuerpos; y hemos sido informados. Queremos ser informados del porqué de este error y visualizar responsabilidades en los equipos que llevaron a cabo las autopsias y las identificaciones. Incluso queremos saber de qué medios disponían las autoridades turcas y de qué medios disponía el ejército, el ministerio de España para esta labor. Nos interesa saber qué está haciendo el ministerio para subsanar este error y que las familias tengan la tranquilidad de saber que son sus familiares los que reposan en sus tumbas; pero sobre todo nos interesa, señor ministro, constatar que se seguirá al lado de las familias afectadas. El paso del tiempo no puede debilitar el apoyo institucional a quien perdió a sus seres queridos. Hay que seguir dando apoyo psicológico, económico y moral a estas familias; hay que seguir informando permanentemente de los pasos que se están dando en los trámites. Por tanto, estas familias han de salir hoy de este hemicycle sabiendo que ha habido errores, muchos errores, negligencia, chapuzas, pero sobre todo han de salir sabiendo que tienen el apoyo de todos nosotros. Porque errores los hubo, y muchos. Los acabamos de oír del señor ministro: error humano del piloto, falta de experiencia del segundo piloto, mala contratación del avión, exceso de horas de vuelo, incumplimiento de las autoridades ucranianas, que no deberían haber permitido este vuelo, errores tan crasos como desconocer la tripulación que el aeropuerto de Manás tenía un horario que cerraba las pistas a una hora determinada y provocaba una larga espera que alargaba la actividad laboral de las tripulaciones y, por tanto, el aumento de la fatiga en las mismas. Y nos preguntamos, señor ministro, cómo se pudo contratar este avión a través de Namsa, agencia de la OTAN. ¿Se han pedido responsabilidades a Namsa y a la OTAN? Hay que hacerlo, no debemos pararnos. En fin, señorías, un sinfín de errores que supongo que el informe de la Comisión internacional de investigación técnica aclarará. Por cierto, señor ministro, aprovecho la ocasión para preguntarle cómo está ese informe y, si no está acabado, por qué no lo está. ¿Qué está haciendo el ministerio ante los estamentos internacionales para presionar y exigir la entrega de ese informe? Había un compromiso de su presidente, señor Umit Çendek, que dijo que estaría acabado en un año; que normalmente se tardaba dos pero que dadas las especiales circuns-

tancias se haría en un año. Las familias han de saber también qué luz arroja el informe de esta comisión internacional y, por tanto, independiente.

Déjenme que vaya más allá. Con el pleno convencimiento de que las familias hoy aquí presentes entenderán mis preguntas, porque seguro que ellas no desearán que ninguna otra familia española sufra lo que ellas han sufrido y están sufriendo, ¿habrán muerto en balde 62 personas? ¿Habrá servido al menos esta tragedia para evitar más muertes innecesarias? ¿Se evitarán en el futuro nuevos errores administrativos, contractuales, técnicos, económicos, etcétera? Señor ministro, hay que seguir trabajando para que esto no pase nunca más. ¿Saben cuál sería el deseo de Convergència i Unió al finalizar esta comparecencia? No un circo, no un espectáculo, no la tristeza de escuchar insultos y descalificaciones, sino que las familias volvieran a sus domicilios reconfortadas —poco o mucho, porque es difícil reconfortar tras el dolor por la pérdida de un ser querido—, sabiendo que más allá de los colores políticos tienen el total, total —repito—, apoyo de este Congreso y del Gobierno del Estado, que no están solos. Quisiéramos tener el pleno convencimiento de que se seguirá dando todo el apoyo a estas familias y de que —como decía ayer don Carlos Ripollés, presidente de la Asociación de familias víctimas del accidente del Yakolev 42— hoy sea el día del punto final; punto final a un año y medio de mala gestión; punto final a un año y medio de sufrimiento de las familias. Si esto se consigue daremos por buena nuestra petición de comparecencia. En caso contrario, habremos hecho un flaco favor a la dignidad de las familias que perdieron a 62 seres queridos de la forma más absurda. Quiero acabar, señorías, saludando en nombre propio y de Convergència i Unió a las familias aquí presentes y a las que no están aquí, y hacerles llegar nuestra solidaridad, nuestra comprensión y nuestro total apoyo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Muchas gracias, señor Maldonado.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no por más chillar uno va a tener más razón. Nuestro grupo parlamentario no pidió la comparecencia del ministro de Defensa, no porque no fuera interesante e importante su presencia sino porque nos temíamos el intercambio que se ha producido hoy en esta Cámara. Las intervenciones en esta Cámara tienen que ser respetuosas, de aceptación y respeto a los diferentes pensamientos y de respeto al espíritu democrático, como lo va a hacer el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, como lo hacemos siempre,

como lo hicimos ayer por la tarde y como lo vamos a hacer hoy.

Señor ministro, en su comparecencia en la Comisión de Defensa ya avanzó parte de las conclusiones sobre el accidente del Yakolev 42 y relató, igual que lo ha hecho hoy —aunque hoy más detalladamente—, los errores y desatenciones que se sucedieron una tras otra antes y después del trágico accidente. Hoy, después de su intervención, queda todo aún más claro, la clara negligencia que se produjo por parte del anterior Gobierno y del responsable del Ministerio de Defensa, señor Trillo. El relato corresponde a una serie de actuaciones más propias de un Estado prehistórico o inexistente que a un Estado cuyo presidente, el señor Aznar, en la anterior legislatura no dudó en situar en el primer orden mundial. El plan de vuelo, la contratación de la empresa —lo cual es un decir— parece un lamentable mercadeo que ha tenido trágicas consecuencias para las víctimas; el modelo del avión, múltiples incidencias previas, la importancia que le dieron al ahorro económico y que finalmente no fue tal, el fatal proceso de identificación de las víctimas, todas y cada unas de las actuaciones por sí solas son ya una muestra irrefutable de despropósitos. Somos muchos los que no podemos explicarnos la negligencia producida por los responsables políticos del anterior Gobierno en su toma de decisiones. Si ya de por sí es grave el proceso de contratación y traslado, aún lo es más el proceso posterior al accidente. ¿Por qué los errores en el proceso de identificación de las víctimas? ¿Por qué los responsables médicos de Turquía aciertan en las identificaciones y los responsables médicos españoles no? La respuesta está, una vez más, en la utilización de los mecanismos por parte del anterior Gobierno del señor Aznar para ponerlos a su personal disposición en el plano político. Las prisas por celebrar un funeral de Estado pensado más para el propio Gobierno que no para las víctimas provocó el grave error que ha significado aún más dolor. Parece increíble que en pleno siglo XXI se pueda producir tal cúmulo de decisiones erróneas y encima en un Estado que el anterior Gobierno nos dijo y nos repitió que éramos una potencia de primer orden. A uno le cuesta entender la obsesión del anterior Gobierno por ocultar la verdad, no una vez sino una tras otra. No existió la huelga general, el *Prestige*, el 11-M ni el Yakolev. Todo un cúmulo de despropósitos fruto no de la inocencia, sino de todo lo contrario, que hace que se exijan responsabilidades políticas. La manipulación de la verdad ya le costó al anterior Gobierno perder las elecciones el pasado 14 de marzo. La sociedad respondió a la mentira; lo estamos comprobando estos meses en las comparecencias del 11-M. No terminan de aparecer razones cada vez más contundentes de errores, manipulación, falta de coordinación, pero sobre todo esa obsesión para ocultar la verdad. Lo más importante hoy, una vez sucedida la tragedia del Yakolev, es la respuesta a los familiares. Tienen todo el derecho a saber

lo que falló, lo que se hizo mal, dónde se mintió, dónde se intentó esconder la verdad. Por encima de todo está su derecho a tener respuestas, apoyo y a partir de aquí intentar evitar que ocurra una tragedia como ésta.

Señor ministro, en su comparecencia en la Comisión de Defensa ya avanzó algunas medidas para evitar que vuelva a suceder algo parecido. Tomó decisiones como consecuencia de asumir responsabilidades, cesó a responsables militares de aquellos hechos, pero está claro que aún no se han asumido responsabilidades políticas. Hoy ya no están en el Gobierno los responsables anteriores, ni Aznar ni el ministro de Defensa señor Trillo, pero siguen en política. Creemos necesario que asuman sus responsabilidades por una actuación llena de nefastas decisiones que han significado dolorosas consecuencias para las víctimas y sus familiares.

Señor ministro, desde nuestro grupo parlamentario le manifestamos al inicio de la legislatura nuestro proyecto político. Somos un grupo parlamentario que aspiramos a tener cabida en el contexto de las naciones libres. Es un derecho a respetar. Pero a la vez le dijimos que nos encontrará siempre en la toma de decisiones sensatas, decisiones tendentes a fomentar la cultura de la paz, el respeto a los principios democráticos, el respeto a la solidaridad con las víctimas y sus familiares. Así lo hemos hecho en su comparecencia en la Comisión, lo hacemos hoy y lo haremos en otras decisiones. También le decimos que hay que ser críticos, lo hemos sido y tendremos la oportunidad de serlo más adelante en una futura comparecencia que hemos solicitado en la Comisión de Defensa por algunas decisiones que entendemos que no podemos asumir como demócratas. Por eso nos preocupa en la comparecencia de hoy, de los errores cometidos en el accidente del Yakolev, el hecho de que las quejas que se produjeron previamente al accidente por parte de los afectados y usuarios no llegasen a los mandos, lo cual nos confirma una clara dificultad en los estamentos militares de que las quejas respecto a los derechos de las personas sigan sin llegar a los máximos responsables militares y políticos. En este sentido, nos satisface el anuncio que ha hecho hoy, señor ministro, de tomar medidas para tratar de que las quejas puedan llegar en la cadena de mandos, pero le instamos —como ya hicimos en su momento— a tomar medidas urgentes para garantizar los más elementales derechos de las personas dentro de los escalafones militares y que sus quejas tengan la manera de llegar a sus responsables sin que haya posibles represalias. Es un principio básico e irrenunciable.

Termino expresando desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana nuestra más sincera solidaridad con las víctimas y sus familias.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-ras): Muchas gracias, señor Puig.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra el señor Txueka.

El señor **TXUEKA ISASTI**: El Grupo Vasco solicitó la comparecencia del ministro de Defensa para que nos informara de la marcha de las investigaciones del accidente del Yakolev y, con el ánimo de no ser repetitivo con las exposiciones que ya se han producido, voy a enunciar muy sintéticamente las dudas que teníamos.

Respecto a las condiciones del transporte y a las contrataciones de aviones desearíamos saber quién era el responsable y quién respondió y de qué manera de las múltiples quejas demostradas que previamente a las mismas realizaron oficiales superiores. Se nos dijo que no se había recibido ninguna queja sobre ese tipo de aviones ni antes ni después del accidente del Yakolev 42 en Turquía. Por tanto, quisiéramos que se nos aclarara esto. Una vez ocurrido el accidente y siendo todos conscientes de las dificultades que suponía una gestión eficaz y correcta de la investigación, de la identificación de los cadáveres, de la necesaria atención y sensibilidad hacia los familiares y de una información puntual y veraz, queremos saber quién fue el responsable de que el equipo enviado por Defensa realizara la identificación, distribución de los cuerpos y su repatriación en 3 horas y 25 minutos. ¿Quién lo ordenó? ¿Quién creía que eso era posible? ¿Quién ordenó que no se realizaran los trabajos de análisis y de una identificación correcta de los cuerpos? Se nos dijo también que ninguna autoridad política ni militar de Defensa conocía los errores de identificación. ¿Alguien con un mínimo de juicio podía suponer que en las condiciones comentadas eso era posible?

Quiero expresar en este momento unas preocupaciones y unas preguntas, señor ministro: ¿Este proceder es el habitual? ¿Es una constatación cruel de que es una forma habitual de operar en el ejército, señor ministro? Porque evidentemente los familiares sí fueron conscientes del absurdo y del engaño encubierto que se pretendía e iniciaron las denuncias del intento de ocultación y de la manipulación real informativa que pretendían las citadas autoridades, entre comillas, políticas y militares. El resultado conocido de esta auténtica chapuza fue que el equipo médico que se desplazó a Turquía no identificó correctamente a ninguna de las víctimas, a ninguna, lo que ha supuesto lógicamente más consternación y más dolor añadido para los familiares. Señor ministro: ¿Se considera que las responsabilidades militares han sido depuradas con el pase a la reserva de los dos generales implicados en la firma de identificación y con el relevo del Jefe del Estado Mayor de Defensa? Vuelvo a expresarle mi preocupación. ¿Considera el ministro que esta es una situación excepcional de la forma de actuar del ejército español? En otro orden, ¿quién es el responsable de los intentos de desprestigio de los familiares que denunciaron estas ocultaciones, del bloqueo de las informaciones y de los

intentos a las autoridades turcas de que no se dieran a conocer los errores de identificación o, en suma, de la pésima gestión del accidente y yo diría del ridículo institucional del Estado español en esta materia? Otra preocupación, y lo digo sentido, ¿en qué situación de amparo han quedado las familias de estos militares? ¿Cómo ha afectado la pérdida del seguro que nos ha anunciado que se produjo en la cadena de subcontrataciones de los aviones de transporte? ¿Se ha resuelto la negligencia en la contratación de los seguros de transporte y con qué efectos? También nos preocupó en su día una afirmación del señor Trillo de que una pensión para las parejas de hecho de los muertos en el Yak sería un agravio comparativo; un agravio, señor Trillo. ¿Un agravio que, después de toda esta chapuza, de este cúmulo de chapuzas, viudas de hecho de parejas de hecho, con dos hijos, se queden sin derecho a pensión? No comento más.

Tengo que reconocer que muchas de las dudas, la mayoría, han sido contestadas. Señor ministro, usted ha afirmado que no hubo mala fe. Es lo único que faltaba, que encima de toda esta chapuza general hubiese habido mala fe. Sí hubo negligencia, hubo desidia y faltó —coincido con usted— un respeto en serio a los familiares y a la verdad. Y falta algo; falta algo que se debe debatir en este Congreso de los Diputados si consideramos que las responsabilidades militares hayan sido asumidas —porque entiendo que las civiles y las penales en su día las decidirán los tribunales— y es la asunción de una responsabilidad política. Yo quiero escuchar a alguien, el que sea, diciendo con valentía y con verdad: asumo la responsabilidad política de esta tragedia. Yo personalmente y mi grupo nos negamos a teatralizar más esta tragedia, que de eso algo ha habido. Me niego a teatralizar esta enorme chapuza de gestión y, visto lo visto, finalizo expresando nuestra plena solidaridad con todos los familiares de los militares muertos y nuestro total compromiso con el amparo y justicia que precisan y exigen estas familias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señor Txueka.

Seguimos con el turno de intervenciones, en este caso del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señorías, comparezco en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya en este Pleno que es debido. Se equivocan aquellas señorías que piensan que este es un Pleno vindicativo contra el Gobierno anterior y se equivocan aquellos que creen que esto es una justa política entre el Gobierno actual y el Gobierno del Partido Popular. Están ustedes absolutamente equivocados. Este Pleno

es debido a 62 víctimas, personas que perdieron la vida, funcionarios públicos de este país que hasta ahora no han tenido la oportunidad de ver reflejado su drama en esta Cámara, y un Pleno que se debe a sí misma esta Cámara porque si es digna de tal nombre no puede permanecer en silencio ante tamaña tragedia. No pudimos hacerlo la legislatura pasada. Alguien interpretó que estas cosas se solucionan en el ámbito partidista, en el ámbito corporativo y no en el templo de la democracia, en el Parlamento. Nos negaron la creación de una comisión de investigación, comisión de investigación que podría haber avanzado en la verdad, en la justicia y en la reparación. Por tanto, llegamos aquí tarde y mal no porque hayamos querido nosotros sino porque lo ha querido la mayoría que sustentaba al Gobierno anterior. No hay, pues, ánimo de venganza, ni justa política. No pretendemos hacer de esto un escenario teatral. Creemos que es un Pleno debido.

Hoy, gracias a la comparecencia del señor ministro, conocemos más cosas en relación con lo ocurrido. En nuestra opinión, no conocemos todavía toda la verdad, pero al menos hay una diferencia; en la legislatura pasada conocíamos la verdad oficial, y entre la verdad oficial y lo que hemos oído hoy aquí hay tanta distancia como entre la verdad y la mentira, señorías. Por eso es importante que vayamos acercándonos, aunque sea a pasos medidos, a la verdad. Y la verdad, señorías, no está en el Yakolev, en sus características técnicas, no es cierto. Nadie ha dicho en esta Cámara que el problema sea la seguridad del Yakolev. El problema es un sistema de subcontrataciones que lleva a un Yakolev sin mantenimiento, con una tripulación agotada y con una ruta de vuelo errática y peligrosa. Ese es el problema, no el Yakolev. Por tanto cadena de errores en relación con la contratación y no sabemos si algo más.

El señor ministro ha sido prudente en su comunicación ante esta Cámara. Ha hablado de conjunto de errores en esa contratación, pero alguna vez mi grupo le ha oído hablar de alguien que pueda haberse lucrado. Yo, señor ministro, le pido que esa cuestión se investigue a fondo. Nosotros deseáramos que fuera únicamente una cadena de errores, que finalmente se tomase la decisión también por una razón puramente economicista, aunque no lo justifique el balance de vidas. Pero querríamos despejar cualquier duda en relación con la decisión tomada respecto a que esa decisión, además de haber sido una negligencia, no ha sido una negligencia culpable por intereses hoy desconocidos que nosotros creemos que sigue siendo necesario investigar. Es necesario continuar acercándonos a la verdad en esta materia.

Otra parte de la verdad es que se ignoraron y se desconocieron las quejas de militares que podían habernos prevenido del peligro que se estaba cerniendo sobre sus compañeros. Se ignoraron esas quejas, y además no fue un hecho parcial porque cuando las familias se organizaron para pedir reparación y reconocimiento se tuvo

la misma actitud de menosprecio, la misma actitud de falta de deferencia y de falta de respeto que se tuvo con los militares que denunciaron esta situación. Eso apunta a otro problema todavía no allegado en la investigación, ni siquiera con las modificaciones que propone el señor ministro en torno a los cauces internos de quejas o a la relación respetuosa con las familias de las víctimas. En nuestra opinión, es necesario hacer un análisis a fondo de qué es lo que falla para que no sea posible inspeccionar, para que no sea posible dar cauce a las quejas, para que no existan mecanismos de control en el seno de esa institución que nosotros tratamos con respeto, independientemente de nuestro acuerdo o desacuerdo respecto a determinadas participaciones españolas en operaciones de carácter internacional.

Señorías, estas cuestiones que han llevado al ministro a depurar responsabilidades administrativas, y que pueden ser sólo responsabilidades administrativas, tienen, en teoría del Partido Popular, responsabilidades políticas. Yo no he trasladado nunca ante esta Cámara los planteamientos de la responsabilidad *in eligendo* o *in vigilando*, ha sido su grupo parlamentario el que lo ha hecho; la responsabilidad que tiene el que tiene la responsabilidad política sobre sus responsables administrativos, sobre sus subordinados. Eso lo han dicho ustedes y son ustedes los que lo aplican a los demás y lo ignoran cuando les afecta.

Pero hay algo que me parece todavía más importante que eso, la responsabilidad directa del ministerio en otra fase de este gravísimo accidente, que no catástrofe porque la catástrofe es natural y este es un accidente con causas evidentes, con causas humanas. Pues bien, señorías, el trato a las familias, el trato a las fuerzas políticas y a todo tipo de medios de comunicación que, cuando aparecía cualquier duda, cualquier reflexión, eran tildados poco menos que de conspiradores por utilizar y manipular el dolor a favor de sus intereses políticos, es una responsabilidad directa del anterior Gobierno, del ministro de Defensa y más que del ministro de Defensa, yo diría también del presidente del Gobierno, porque formaba parte de la actitud general del presidente del Gobierno.

Por otra parte —y aquí rompo una lanza en favor de mis colegas—, yo no creo que nuestros médicos militares tengan más impericia que los médicos militares o civiles turcos, ni creo tampoco que cuenten con menos medios que otros médicos a nivel europeo o respecto a la sanidad turca. Por el contrario, y es evidente en la declaración que ha hecho el ministro ante esta Cámara, yo creo que no estamos ahí ante un error, ni siquiera ante una negligencia; estamos ante una orden, ante la orden de que deben volver cuanto antes a casa por razones políticas. Solamente a la luz de esa orden se puede entender el falseamiento de documentos públicos que aparece en todo este proceso, porque si yo firmo un documento certificando una defunción falsa, me la cargo como está mandado; y eso mismo le ocurre al

militar que firmó. Estoy convencido de que lo hizo porque tenía una orden superior de agilidad en la vuelta de los cadáveres a casa por razones políticas. En consecuencia, responsabilidades administrativas de las cuales queda por dilucidar una parte de la investigación, la investigación sobre qué razones había para esa cadena de subcontrataciones y si eran todas ellas santas o no santas; responsabilidades políticas evidentes en el trato a los medios de comunicación, pero sobre todo en el trato a las familias, en el ocultamiento de la realidad y responsabilidades políticas respecto a la identificación de los cuerpos, que ha servido para provocar aún más dolor a las familias, para hacer recaer en las familias una situación que no querían olvidar, pero que no querían que continuamente estuviese en primer plano de la actividad política y de los gobiernos.

Señorías, creemos que este es un Pleno necesario pero insuficiente. Es verdad que en esta propuesta puede aparecer de nuevo el ánimo vindicativo, la voluntad de justa política o de escenificación política que decía el portavoz del Partido Popular. No hay nada de ello. Pero nuestro grupo está convencido de que esto no termina hoy aquí, nuestro grupo está convencido de que la investigación todavía no ha terminado. Está pendiente la investigación de los modelos de subcontratación y sus responsables, está pendiente la investigación técnica a nivel de Turquía, que está bloqueada por uno de los mayores responsables en ese accidente, y está pendiente también una aclaración más definida respecto a las identificaciones de los cuerpos. Seguimos considerando que este es un paso importante, pero que es necesario otro paso que debemos a la Cámara y a las familias de los militares fallecidos, se lo debemos al futuro del funcionamiento de nuestras tropas en el exterior para mejorar y garantizar esos viajes y esa participación de nuestras tropas en el exterior. Eso significa crear en esta Cámara una comisión de investigación en relación con tan grave accidente y así lo propondremos. No existe, en el parlamentarismo comparado, ninguna Cámara que haya permanecido en silencio ante un accidente tan grave. En ese sentido, aunque el ministro haya venido a esta Cámara a decir que en parte la verdad ya está a la luz, nosotros creemos que es necesaria más luz y que el mejor marco es una comisión de investigación parlamentaria donde haya verdad a fondo se dé justicia también en esta materia, con responsabilidades políticas y administrativas y, por otra parte, de verdad tenga lugar el reconocimiento y la reparación a los fallecidos y a las familias de las víctimas.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Llamazares.

Continuamos con la intervención del Grupo de Coalición Canaria. Tiene para ello la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Con la venia, señora presidenta.

Señorías, señoras y señores diputados, familiares de las víctimas del accidente, se nos convoca hoy a este debate parlamentario. Coalición Canaria quiere hacer su fijación de posiciones en este debate desde un doble podio ético y de sentido democrático parlamentario; de respeto a los familiares de las víctimas, con condolencia, compartiendo el dolor y la pesadumbre, y con la institución militar, con las Fuerzas Armadas del Reino de España. Digo esto porque el pasado 12 de octubre —quiero dar mi reconocimiento de apoyo—, por indicación del propio señor ministro de Defensa, se cambiaron unas palabras y frases en la oración por los caídos y muertos en todos los actos militares. Me parece afortunado si el motivo fue que por el propio accidente del Yakolev no parecía de recibimiento por la sociedad española, que no pudieron morir de otra manera. Y se ha cambiado por no pudieron vivir de otra manera. Eso es un reconocimiento a una vocación militar y a un servicio a España. Podíamos haber añadido, no debieron morir de esa manera. Y como no debieron morir de esa manera, es el motivo que nos reúne hoy aquí.

Cuando en la legislatura pasada intervinimos en la Comisión donde compareció el entonces señor ministro de Defensa, ya manifestamos nuestros juicios críticos, diciendo que si dentro del departamento se habían tomado unas decisiones y ello había llevado a un dramático accidente con la pérdida de 62 vidas de soldados de España, las culpas técnicas o de otro motivo podían estar fuera del departamento, pero allí estaban residenciadas unas responsabilidades políticas en ese momento.

Celebro que al principio de la intervención del señor ministro de Defensa —al hilo de la cual he tomado nota de algunas palabras— haya dicho que no hay mala fe de nadie. Esto nos da una apoyatura moral para no prejuzgar otra conducta. Me consta personalmente —y lo suscribo— que no hubo mala fe de nadie, empezando por el propio representante del departamento. Lo haría con cualquier ministro de Defensa o del Gobierno que se encontrara con esos hechos fortuitos que llevan a un drama de esta magnitud. Del discurso de algunos de los que han hablado aquí da la sensación de que se acogen al principio de la causa de la causa es causa del mal causado. Y aquí habría que separar determinadas responsabilidades. a dicho el señor ministro de Defensa que los familiares tienen derecho a saber, indudablemente, pero también tienen derecho a saber ante una catástrofe de esta magnitud la opinión pública española, este Parlamento y las Fuerzas Armadas, porque he dicho que iba a hablar con respeto tanto a los familiares de los fallecidos como a las Fuerzas Armadas. Me preocuparía mucho que las posibles negligencias —y digo posibles porque no soy juez de ninguna causa al respecto—, las posibles desviaciones o una cierta falta de celo antes o después mancharan o disminuyeran el sen-

tido de lealtad, de servicio, de eficacia, de responsabilidad y de seriedad de la institución constitucional y democrática de nuestras Fuerzas Armadas.

En el siglo XIX, el arquitecto que diseñó este hemisiciclo puso arriba las cuatro virtudes cardinales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Desde esa visión yo quiero que se trate esta materia, porque flaco servicio haríamos si no a una perfección de los mecanismos que deben llevar a la corrección adecuada. Yo me quiero situar en el debate de hoy en la posición de que no solamente es necesario que los familiares, la opinión pública, el Parlamento español, las Cortes Generales y las Fuerzas Armadas tengan la información por su derecho a saber, sino que también habría que matizar que las Fuerzas Armadas tienen derecho a las garantías, a la seguridad para las operaciones futuras. Todos los grupos políticos de la Cámara tenemos que ser conscientes, corrigiendo los fallos que haya podido haber para que no vuelva a repetirse una dramática circunstancia como la que hoy nos reúne aquí, producida hace más de un año, de que para dar esa seguridad, garantía y confianza a nuestras Fuerzas Armadas que pedimos hay que ser consecuentes con el discurso político cuando desde esta tribuna —y lo vengo escuchando hace muchos años— algunos oradores han regateado, con enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, las dotaciones suficientes para nuestras Fuerzas Armadas en el presupuesto del Ministerio de Defensa.

En el debate de hoy se han estado haciendo alegaciones, bien como virtud o bien como vicio, de criterios de economicidad o de ahorro al contratar un avión u otro. Señorías, seamos consecuentes, dotemos a nuestras Fuerzas Armadas de los presupuestos necesarios y suficientes. Yo he dicho muchas veces que no he defendido nunca que las Fuerzas Armadas tengan más o menos presupuesto, sino que se sepa gastar bien y con eficacia. Aquí hemos detectado un problema cuando, como se ha dicho, por ahorrarse incluso un millón de pesetas se ha producido una de las causas que en cadena van produciendo un efecto verdaderamente letal al final del proceso. Vamos a ser consecuentes, porque no les basta ya a nuestras Fuerzas Armadas, que son padres o madres de familia los que se desplazan en las misiones de paz al exterior, solamente el principio de legalidad y legitimidad del Parlamento. Parece que apenas hay divergencias o dudas entre las diferentes fuerzas políticas de la Cámara. También hay que ser consecuentes con el coste de los apoyos logísticos, de los medios para desplazarlas, llevarlas, mantenerlas y traerlas. No basta, por tanto, con el principio de legalidad y legitimidad, con que el Parlamento se pronuncie a favor de enviar Fuerzas Armadas españolas a esos escenarios bajo el acuerdo del Parlamento, de Naciones Unidas, de la OTAN o de cualquier organismo democrático de nuestro mundo occidental. Es necesario dotarlas de los medios económicos, que ningún mando militar se vea obligado, porque lo cree, lo piensa o se lo ordenan, a

ahorrar en calidad de material, en combustible o en otras condiciones. ¿Concebiríamos nosotros aquí que a la brigada paracaidista se la mandara a una misión, con su impedimenta completa, con unos paracaídas defectuosos, corriendo un riesgo su vida? A nadie se le ocurriría, se hacen inspecciones, los mandos naturales de esas fuerzas las realizan, pero desde la junta de compras ya se le están exigiendo al proveedor unos avales de garantía que permitirán a un soldado tirarse del avión con un paracaídas y no estrellarse y matarse, lo cual no quita que pueda ocurrir el clásico accidente fortuito a lo largo de una serie prolongada de actuaciones.

Nosotros queremos traer un sentido de prudencia y de resolución para evitar que esto vuelva a ocurrir. Los puntos —para terminar, señora presidenta— de nuestra fijación de posiciones son los siguientes. En primer lugar, lamentar el trágico accidente. En segundo lugar, pedir al ministerio y a los poderes públicos la máxima satisfacción compensatoria en los aspectos económicos, morales, sociológicos a que tienen derecho los familiares de las víctimas; a mantener siempre el principio de información y de dignidad. Cuando el luctuoso suceso se materializó visualmente en el funeral en Torrejón de Ardoz, ante aquellos 62 ataúdes cubiertos con la bandera española me llamó la atención el que un familiar, una mujer, salió de la grada y se avalanzó llorando sobre un ataúd. Entonces me pregunté cómo sabía esta mujer que en aquel ataúd estaban los restos de su familiar, de su novio, de su esposo, de su hermano. Esa duda la he mantenido permanentemente y ha sido uno de los objetos más controvertidos del debate. Los que hemos tenido ocasión de ver sucesos de aviación, con muertos, con restos carbonizados totalmente destrozados, sabemos, a veces, de las dificultades tremendas de identificación. Como no ha habido buena voluntad, o mala voluntad, aquí fundamentalmente las voluntades sobran y, a veces, el deseo de resolver un problema agrava una dinámica, creando otra. No vengo como juez en este momento, sólo quiero pedir que esto se pueda solucionar en el futuro. Creemos que se debe adoptar una rotunda decisión para que dentro del Ministerio de Defensa terminen de depurarse las responsabilidades de cualquier interviniente en esta cuestión, dejando siempre muy claro la resolución de estos problemas a los instrumentos militares que tiene la propia institución. No la perturbemos. Ha sido tradicional el derecho militar de resolver internamente sus problemas para que no salga nunca debilitada una institución que está basada en unos principios de lealtad a la nación y de jerarquía en el mando de las decisiones que se tomen. Reparaciones, todas, comenzando por las económicas y sociales a los familiares, y que se adopten todas aquellas medidas de tipo presupuestario, acciones de investigación, que merecen la calidad y el respeto a nuestras Fuerzas Armadas. Me gustaría que en lo sucesivo este debate pasara a formar parte de hechos luctuosos, aquellas actuaciones tendrán siempre

en nuestro recuerdo la memoria de 62 soldados de España, la labor que pueden y seguirán haciendo en el recuerdo sus familiares, lo que tenga que hacer el Gobierno y siempre la vigilancia cautelar y firme de este Parlamento para que la dignidad y el honor sigan prevaleciendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): A usted, señor Mardones.

Continuamos con el turno del grupo Parlamentario Mixto. Comenzaremos con el señor Rodríguez Sánchez, que tiene cinco minutos, y seguidamente el señor Labordeta.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Intentaré, en nombre del Bloque Nacionalista Galego sintetizar cuáles son nuestras preocupaciones fundamentales respecto del tema que estamos tratando. La primera de ellas es que no podemos explicarnos esta situación sin hacer, en primer lugar, una crítica o una evaluación negativa de las formas de proceder de los procesos de transnacionalización que se dan a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La pregunta sería: cómo se mezclan intereses públicos e intereses privados, la catarata de contratos y subcontratos que lleva incluso a la pérdida del seguro de los viajeros, ciudadanos del Estado español, en este caso particular militares de profesión. Habría que investigar si detrás de las administraciones públicas, en este caso de las militares, se está utilizando también la cobertura de las interferencias o intervenciones transnacionales precisamente para el negocio privado.

En segundo lugar, la forma de funcionamiento de las Fuerzas Armadas. No es exclusivo de las Fuerzas Armadas en el Estado español mantener actitudes opacas, faltas de transparencia, en definitiva, de cómo funcionar democráticamente sin negar en este caso el principio de mando y de obligación a las órdenes. Señorías, la actual situación demuestra que en cierta manera hay opacidad y no se tienen en cuenta las opiniones de los subordinados en muchos momentos. Las advertencias de los señores Solar y Ripollés, de otros militares, del servicio de inteligencia, las 16 quejas, indican que estuvo muy bien cambiar a la cúpula militar, pero algo más habrá que hacer para que las ordenanzas militares respondan a un espíritu democrático, donde no se exima en absoluto la responsabilidad y la autorresponsabilidad cuando se cometen actos que pueden ser considerados irresponsables.

En tercer lugar, y aquí es donde vemos muy difícil separar las responsabilidades políticas del anterior ministro de Defensa, está la manipulación política posterior al accidente. Sin duda alguna, cuando comprobamos la cantidad de connivencias de responsables, funcionarios, médicos, forenses e incluso de algún juez,

no podemos explicarnos que solamente la admiración por el poder pueda provocar tal grado de adhesiones o irregularidades. Tuvo haber algún tipo de decisiones o indicaciones de carácter político que sin duda fueron cumplidas porque se participaba de una visión del problema abiertamente tendenciosa y política.

En último lugar, hay un elemento clave para nosotros fundamental, y es que fueron las tensiones, los reproches de los familiares, los que fueron capaces de ir rompiendo la conspiración de silencio, la censura, la irresponsabilidad, e incluso la prepotencia. Son también los familiares los que jugaron un papel fundamental para que hubiese una transparencia y no opacidad, que es lo que nos trae a este debate parlamentario, del que por cierto el propio Grupo Parlamentario Popular dejó clara su gravedad cuando hizo una comparación con el caso del señor Roldán, gravedad que no es solamente desde el punto de vista administrativo, de las legalidades, sino que se provocó un accidente con consecuencias mortales que todos lamentamos y que no queremos que se vuelvan a producir por falta de diligencia y de responsabilidad.

En el trato a las familias de las víctimas todos estamos de acuerdo en que es necesario que no se sientan nunca abandonadas. No es solamente el problema de las indemnizaciones, de la correcta identificación de los familiares, sino que tengan la seguridad de que aquí va a seguir un debate que conduzca siempre a resultados de carácter práctico y positivo. En este aspecto, señorías, no se puede apartar la problemática que estamos tratando de la suprema responsabilidad del presidente del Gobierno anterior. Desde nuestro punto de vista, es inexplicable, sobre todo lo que pasó a partir del accidente, si no hay una posición claramente prepotente, que era el estilo del señor Aznar que contaminaba todas las esferas que tocaba. Lo digo no solamente como parlamentario de este Congreso de los Diputados, sino por todas las actitudes y posicionamientos que, sin embargo, llevaban a atacar a los discrepantes con total crueldad y falta de conmiseración. Fue exactamente lo que hizo en ese momento para ocultar, pensando que no iba a tener que responder nunca ante sus responsabilidades. Desde nuestro punto de vista, la comisión de investigación es necesaria para que el anterior ministro de Defensa pueda explicar con tranquilidad dónde empiezan sus responsabilidades y cuál es el límite de las responsabilidades de carácter administrativo, porque puede ser lógico que desde el punto de vista rutinario no se pudiesen investigar porque era una mecánica de funcionamiento normal y pudo no llegar a la cúpula civil, pero está claro que a partir de un momento tiene que dar explicaciones; esas explicaciones son exigibles desde el punto de vista democrático y no solamente para las familias afectadas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Gracias, señor Rodríguez.

Señor Labordeta, su turno.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, como ciudadano de una ciudad que ha tenido el orgullo de haber nombrado hijos predilectos a los militares nacidos en Zaragoza e hijos adoptivos a los militares muertos que no eran de Zaragoza, quiero quizá pedir perdón por el espectáculo que hemos dado esta mañana aquí los diputados. Uno puede sentirse avergonzado y pienso pedir perdón porque soy de una ciudad que ha tenido el orgullo de nombrarles a ustedes hijos adoptivos a los que no eran de aquella ciudad e hijos predilectos a los que lo eran. En aquellos momentos era portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y me tocó asistir al funeral. Fue un momento dramático, con una tensión tremenda, y eso se lo he dicho directamente al Rey: gracias a la actitud del Rey y de la Reina, aquella tarde no hubo más drama y más tragedia en aquella explanada de Torrejón. Pero ahora, transcurrido el tiempo, me gustaría preguntar si realmente el Gobierno sabía lo que había en los ataúdes, porque, con lo que se ha descubierto, aquello fue dramático, y si realmente lo sabían, era todavía mucho peor.

Quiero hacer una serie de preguntas al ministro sobre algunas cuestiones que a lo mejor no ha mencionado por educación. En primer lugar, ¿conoce usted el informe del capitán Val, del Ejército del Aire de la base de Zaragoza, que era jefe accidental en ese momento del destacamento Géminis en Manás? ¿Conoce usted lo que dijo de los pilotos? : Durante seis horas estuvieron en la cantina, y no tomando café; estuvieron fundamentalmente tomando alcohol y además les avisaron de que el aeropuerto de Trebisonda estaría cerrado. Perdieron seis horas metidos allí. ¿Conoce el señor ministro de Defensa que las autoridades turcas facilitaron a los dos generales españoles una copia del protocolo de autopsias e identificación de cadáveres el 28 de mayo de 2003 y que en marzo de 2004, cuando *El País* y *El Heraldo de Aragón* denuncian que ese documento estaba en el ministerio, se volvieron locos pidiéndolo a la embajada española en Turquía, cuando realmente esos papeles ya estaban en el ministerio? ¿Sabía el ministro esa historia? En tercer lugar, ¿sabía usted, le consta, que España presionó a las autoridades judiciales de Turquía por haber facilitado los documentos de las autopsias a la abogada turca de las familias, Belkis Baysal, como se reconoce en el libro *Yak-42, honor y verdad*? Esa presión se amplió a ella misma, a la que un responsable del Ministerio de Defensa intentó contratar para que trabajara con el Gobierno español, en lugar de con las familias.

La sensación que uno tiene como ciudadano es que hubo un desorden total en esta actuación. Pero, curio-

samente, como miembro de una comisión de investigación —el señor Llamazares pide otra comisión de investigación— debo señalar que el desorden no era solamente en Defensa. Estamos viendo que había un desorden en Interior. Estamos viendo que había un desorden en Prisiones. Es decir, había un Gobierno que cada vez que tenía un problema montaba un espectáculo, montaba un gran funeral, montaba una gran manifestación, pero el desorden estaba en el interior de toda la Administración, de todo el Gobierno. En Defensa vemos el desastre de los 62 fallecidos. En Interior vimos..., que nadie lo puede prever, no se puede prever un atentado, pero cuando estamos analizando las desinformaciones existentes en el Ministerio del Interior, a uno no le cabe la menor duda de que somos uno de los países europeos con mayor apertura a los posibles atentados. Y cuando vemos que toda la responsabilidad que el Ministerio del Interior y la Dirección General de Prisiones tuvieron durante cuatro años se la achacan a la nueva directora general, que lleva cuatro meses, uno comprende perfectamente el espectáculo que esta mañana han dado aquí los diputados del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): A usted, muchas gracias, señor Labordeta.

Pasamos al último grupo que va a intervenir, que es el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Tiene para ello la palabra la señora Sánchez. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera empezar saludando a las familias de nuestros militares fallecidos en el accidente del Yak-42. Sean bienvenidas.

Señor Bono, su intervención nos ha estremecido. Mi grupo siente rabia, impotencia y —por qué no decirlo— vergüenza; vergüenza porque toda esta chapucería y engaño hayan sido consentidos por un Gobierno de este país; vergüenza porque se cambie un avión por otro por ahorrar 6.000 euros. Señorías, es sin duda uno de los debates más difíciles y más duros que podemos tener en esta Cámara. Trata de personas que ya no están, de proyectos de vida rotos y de familias deshechas. Es duro también por las circunstancias que han rodeado la gestión del accidente del Yak-42: ineficacia, engaño, negligencia, manipulación.

Quiero agradecerle, en nombre de mi grupo parlamentario, que venga a este Parlamento por segunda vez a contribuir al esclarecimiento de las acciones y de las circunstancias relacionadas con este accidente y quiero agradecerle su empeño, que es el de todo el Gobierno, que es el del presidente del Gobierno, para que ante todo se conozca la verdad. Con este Pleno, señorías, se

cumple un compromiso del presidente del Gobierno con las familias y con la ciudadanía de este país: buscar la verdad ante la cual se haga justicia y buscar la verdad como el mejor reconocimiento que le podemos hacer a nuestros militares fallecidos. Con este debate también se constata que ha habido un antes y un después en la gestión del Yak-42, que coincide con el cambio de Gobierno en nuestro país. Es evidente que hay claras diferencias de cómo ha tratado este caso el Gobierno anterior y cómo lo ha hecho el nuevo. Hay dos formas distintas de gestionar, dos formas distintas de investigar y dos formas distintas de atender a las familias. A estas familias, señor Bono, usted las recibió en su primera audiencia, les brindó el apoyo logístico para que pudieran ir a Turquía a hacerse las pruebas de ADN y también adquirió el compromiso de solucionarles la cuestión de las pensiones en las parejas de hecho. Usted, señor Bono, ha demostrado que cuando hay voluntad y compromiso las cosas se pueden hacer de otra forma y se pueden hacer bien.

Señorías, el propósito de mi grupo parlamentario en este acto no es debatir sobre el pasado ni mirar por el retrovisor. ¿Saben por qué? Porque si miramos al pasado, solo vemos mentira, engaño, despropósito, contradicciones en la búsqueda de inocentes, siempre buscando a alguien a quien culpar. Lo han hecho señalando directamente y lo han hecho también —¡fíjense!— introduciendo acrósticos en un texto, como hemos podido saber estos días. ¿No les da a ustedes la impresión de que con este tema se ha pretendido que pase el tiempo, para convertirlo en olvido? Han intentado una y otra vez secuestrar la verdad, pero quienes lo pretendían han errado en la estrategia. Hoy sí conocemos la verdad, todo lo que el Ministerio de Defensa actual ha podido saber; una verdad que puede doler a algunos, pero una verdad que habla de que se ignoraron y se ocultaron las advertencias realizadas sobre la inseguridad de los aviones; una verdad que nos revela que en ningún momento se vigiló ni supervisó el contrato con Namsa; esa misma verdad nos habla de programación errónea de vuelo, de exceso de actividad de la tripulación, con más horas de las debidas, según la normativa internacional, y una verdad que constata precipitación y errores en la identificación de las víctimas por parte de las autoridades españolas. No hace falta, señorías, ser expertos en derechos y garantías para darse cuenta de que a nuestros militares no se les concedió el derecho a un transporte seguro, no se les concedió el derecho a tener en cuenta sus quejas ni la garantía a ser identificados correctamente a la hora de ser entregados a sus familias.

Señor Bono, tanto de la comparecencia del 7 de julio como de esta nos llevamos la constatación de que el accidente del Yak-42 se pudo evitar. Es tremendo pensar que se pudo evitar y que no se hizo. Hubo 16 quejas, una pregunta parlamentaria, un informe del Ciset, una nota informativa del Ejército del Aire y además un

antecedente, Noruega, que al primer informe recibido suspende el contrato con Namsa. También se pudo evitar porque, como ha dicho el ministro, ese avión no debió salir nunca de Ucrania porque el grabador de conversación de cabina estaba estropeado y la normativa internacional no permite que un avión despegue en esas condiciones. Hoy también hemos sabido que tampoco funcionaba el sensor de combustible. Está demostrado que antes del accidente hubo una completa dejadez de todos los aspectos relacionados con la supervisión de la seguridad operacional. Había indicios suficientes para que se tomara conciencia de la solvencia de esos aviones y no se hizo, lo que supuso una negligencia grave. Sin embargo, señorías, segundos después de que el Yak-42 se estrellara en el monte Pilav comenzó a gestarse la macabra historia, sin escrúpulos, sin remordimientos, cualquier cosa era válida para tapar lo sucedido. Hubo prisas por enterrar, volviéndose a repetir la misma estrategia: cuanto antes se pase ese trance, antes se llega al olvido. Daba igual si no se identificaba a los cadáveres; ni siquiera se detuvieron en los que se podían reconocer fácilmente, como bien ha dicho el señor Bono, porque llevaban su identificación grabada en sus alianzas, pero había que llegar a tiempo al funeral del Estado, y no pasaba nada si había que presionar a las autoridades turcas, si se le entregaba a un familiar un cuerpo que no le correspondía, si se mentía a este Parlamento, a las familias y a la ciudadanía. No pasaba nada. Lo importante era taparlo todo, enterrar y olvidar. Es difícil entender cómo se puede vivir con esta losa encima y que no pase nada.

Ahora se piden disculpas, pero al menos reconozcan por cuál o por cuáles de tantos errores piden esas disculpas. ¿Quizá se piden disculpas por utilizar aviones tercermundistas o por no supervisarlos? ¿Se piden disculpas por no hacer caso a las quejas o por no hacer las pruebas a los cadáveres? ¿O se piden disculpas por engañar a las familias? Se piden disculpas, ¿por qué? ¿Por mentir, por manipular, por ser incompetentes? Sí, señorías, estamos todos de acuerdo en que se pueden pedir disculpas, pero eso no exime de ninguna responsabilidad.

Decía el señor Bono en su comparecencia del 7 de julio que deseaba que este asunto acabase bien y añadía que el único modo es con la verdad, porque no se puede echar tierra sobre asuntos no aclarados. Señor ministro, mi grupo parlamentario es consciente de que usted ha investigado y ha traído a esta Cámara todo lo que ha podido saber de una forma transparente y rigurosa, pero todavía hay muchos interrogantes que se hace la ciudadanía que necesitan ser contestados para que este tema no se cierre en falso. ¿Y quién tiene que aclarar eso? Las personas a las que aquel 26 de mayo no les interesaba que la foto de nuestros militares estrellados en un desastroso avión permaneciera mucho tiempo en nuestras retinas, las personas que querían acabar rápidamente con todo aquello, taparlo y camuflarlo como

fuera. ¡Y claro que tienen cosas que aclarar! ¿Por qué no se llegó a identificar los cadáveres entregados a las autoridades turcas? ¿Quién fijó la fecha y la hora del funeral de Estado? ¿Quién dio la orden de que había que enterrar con prisas? ¿Por qué no se podían abrir los féretros ante los familiares? Señorías del PP, si de verdad quieren que este tema se pueda cerrar, no persistan en su equivocación. Solo les pedimos un poquito de sentido común y que no dejen pasar todos estos interrogantes sin respuestas.

El señor Bono ha depurado responsabilidades internas dentro del Ejército y nos ha anunciado que tomará nuevas medidas. En este Pleno también se ha hablado de responsabilidades políticas. Lógicamente, por un accidente de tal magnitud, gestionado chapuceramente y con una mentira tras otra, hay responsabilidades que asumir. Está claro que por toda esta gestión hay responsabilidad del anterior ministro de Defensa. Pero, fíjense, ¿es tan difícil pensar que estas decisiones las tomara solo y no fueran tomadas y avaladas a un nivel superior! Sinceramente, eso no entra en cabeza humana y menos cuando está por medio el autor y el mayor defensor de la responsabilidad *in vigilando*.

Fíjense, señorías. Se habló del significado de la responsabilidad política en la comparecencia de 4 de junio de 2003, nueve días después del accidente. Intervenia el señor ministro de Defensa anterior y decía —leo textualmente—: Responsabilidad política es asumir las consecuencias de los actos propios por aquellos que bajo dependencia pueden haber causado acciones u omisiones voluntarias que hayan dado lugar a daño. Nos gustaría saber si el Grupo Popular comparte esta definición de lo que es responsabilidad política. Mi grupo parlamentario no quiere hacer un juicio al Gobierno anterior. Es al Grupo Popular y al Partido Popular a los que corresponde asumir la responsabilidad. En sus manos está que por una vez cumplan la palabra empeñada en esta Cámara.

Señor Bono, mi grupo le agradece su contribución a este Pleno, al Pleno de la verdad. Le agradece que haya tomado decisiones oportunas y sobre todo que haya traído medidas concretas para evitar, en la medida de lo posible, que una tragedia así vuelva a ocurrir. Sus propuestas cuentan con el apoyo de mi grupo parlamentario.

Quisiera finalizar en este Pleno de la verdad recordando unas palabras de Clara Campoamor que en el día de hoy recobran todo su sentido. Decía: El silencio no absuelve las injusticias.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Trillo-Figuera Martínez-Conde pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trillo, ¿qué desea?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor presidente, es un hecho notorio que he sido reiteradamente aludido y en alguna ocasión inclu-

so se me han pedido directamente explicaciones y responsabilidades. Creo que en la Junta de Portavoces, a la que el presidente se ha referido, se trató exactamente de esa posibilidad de intervenir por alusiones. Además, si no fuera suficiente con el artículo 203, está también el artículo general que preceptúa el derecho de los diputados a poder tener un turno cuando han sido aludidos, y no digamos reiteradamente aludidos. Con ese fundamento, señor presidente, pido un turno de alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Con este fundamento creo que está haciendo una petición correcta, pero en absoluto con que en Junta de Portavoces se determinó esta cuestión. En Junta de Portavoces se determinaron unas cuestiones, que en mi opinión no han sido respetadas esta mañana, y entre ellas que si se produjera un turno de alusiones, el presidente lo concedería. ¡Naturalmente que sí! Dicho esto, es un turno de alusiones y para que no exista el menor problema, le leo a la Cámara lo que dice el artículo 71: Cuando, a juicio de la Presidencia —que es el caso—, en el desarrollo de los debates se hicieren alusiones que impliquen juicio de valor o inexactitudes sobre la persona o la conducta de un diputado, podrá concederse al aludido el uso de la palabra por tiempo no superior a tres minutos, para que, sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas. Si el diputado excediere estos límites, el presidente le retirará inmediatamente la palabra. Usted ha sido presidente, sabe que tiene tres minutos, que no me importa —porque soy bastante flexible, es conocido por la Cámara— ofrecerle más tiempo, pero, atención, no puede convertirse el turno de alusiones en un turno de contradicción. No se puede, pues, como dice el Reglamento, entrar en el fondo del debate. En estas condiciones, señor Trillo —y no necesito aludir a precedentes que usted mismo significó—, le concedo un turno por alusiones. Adelante.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Muchas gracias, señor presidente.

Subiré a la tribuna, pero tomando pie de sus propias palabras y de la generosidad con que invoca el precedente en la Presidencia de la Cámara, le diré que he esperado, por respetar la decisión de la Presidencia y por respetar a la Cámara, al final para pedir el turno de alusiones, pero no he sido aludido una vez, sino prácticamente por todos los portavoces parlamentarios, de manera que comprenderá, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trillo, esta es una cuestión de orden.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ... que si lo he hecho ha sido en la convicción de que respetaba su dirección y su Presidencia. Lo que quiero manifestar sencillamente es que, sin entrar en

contradicción, lo que tengo que decir necesita algo más de tres minutos, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Eso lo interpretará el presidente, pero respecto a la dirección de los debates, por favor, no entremos siempre en el mismo tema. Eso vale para usted, vale para el Gobierno y vale para todos los grupos parlamentarios. Le concederé, señor Trillo, cinco minutos —insisto, cinco minutos— para que, sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas. Y soy generoso, señor Trillo.

Antes de dar la palabra, este presidente, sabiendo que este debate es complicado y difícil, ha señalado —y figurará en el «Diario de Sesiones»— que había otorgado un turno de réplica, que ha sido particularmente extenso, el equivalente a una interpelación, siete minutos. He dicho: si algún grupo parlamentario deseara cederse la palabra, puede hacerlo. Es decir, ha habido posibilidades de entrar en el tema de fondo simplemente administrando el tiempo que se había atribuido al grupo parlamentario. No se ha hecho. Estamos en un turno de alusiones. Señor Trillo, tiene usted cinco minutos, que es una contribución bastante generosa del presidente en este debate. Insisto, no entre en el fondo del asunto. Conteste a lo que usted legítimamente entiende que le corresponde para defenderse.

Muchas gracias.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, nadie en esta Cámara ni fuera de ella, después de las familias, ha sentido más que yo el dolor por esas 62 muertes. Ese dolor, señorías, me ha acompañado durante todos los días de mi mandato como ministro y me acompañará durante toda mi vida; el dolor por esos 62 militares españoles y por otros 26 militares y guardias civiles que también perdieron su vida en accidentes aéreos en esos cuatro años. Tengan por seguro que les hablo de corazón.

Desde el día en que dejé el Ministerio de Defensa he guardado silencio, salvo para pedir disculpas. He guardado silencio por respeto a las víctimas y por respeto a las Fuerzas Armadas. He sufrido desde entonces gravísimas acusaciones y puedo asegurarles que mi conciencia se debatía en el conflicto entre la prudencia y la verdad. Hoy es la hora y el lugar de la verdad.

Señorías, se me ha acusado de contratar aviones basura, de ignorar y ocultar las quejas y de organizar unos funerales a sabiendas de que había errores en la identificación de los restos. Señorías, el denominador común de toda esas acusaciones ha sido: es un mentiroso, y se me ha exigido responsabilidad. Responsabilidad, efectivamente, es dar cuenta de los propios actos. Tiene dos condiciones previas: conocimiento y voluntad. La verdad sobre la contratación de los aviones —no voy a reabrir el debate, señor presidente, porque

voy a coincidir con el señor ministro— no es una decisión política. No quiero ir más allá, no lo hice en su momento. Es una decisión operativa. Está desconcentrada, se transfiere la titularidad y no hay posibilidad de culpa *in vigilando* porque a su vez está delegada. Todo esto se puede desarrollar cuanto quieran, señorías. No es verdad. La cascada de confianzas en la milicia es en la jerarquía militar, y el señor ministro lo sabe.

Se me podrá preguntar: si se quiere escudar en los militares, ¿entonces por qué no cesó a más gente? Señorías, yo hice lo que debía hacer y que era mi responsabilidad, cuando otra responsabilidad no fue aceptada, y es investigar la verdad, la que pude, la que he mandado a esta Cámara, la que prueban los documentos que tienen en esa Cámara. Señorías, no es nada nuevo que había cuatro concesionarias. Hay un documento desde julio del año pasado que así lo dice y que lo aportamos a la Cámara. Perdóneme, señor Bono, no es un problema económico. Estos números tampoco contradicen a nadie, señor presidente, porque es un cuadro oficial. En el año 1995 se gastaban en misiones internacionales 29.000 millones, en el año 2002, sin haber comenzado lo de Irak, 53.000 millones, y es que los aviones se cargaron al 228, que es un concepto ampliable, no es un concepto limitativo, señorías, y eso lo sabe el señor ministro; por eso digo que no entro en contradicción con sus palabras porque es exactamente así.

Solo quiero hacer un pequeño matiz, señor ministro. Le aporto este documento, que está en la Cámara también, que sí dice que había un grupo de control de contrato y sí dice que la sección logística operativa del Estado Mayor Conjunto, del Emacon, había inspeccionado la salida de los distintos vuelos: un Antonov 124 y un Yak-42, el 23 de diciembre; otro Antonov 124 el día 14 de abril, etcétera.

Sobre las quejas, señorías, nunca conocí esas quejas. Está documentalmente probado que se me dieron por escrito el 3 de junio y que se dijo por escrito, como ha dicho el ministro, haciendo honor de verdad en este punto; con anterioridad al accidente del día 25 de mayo no había ninguna queja relativa a la seguridad, y lo ha recordado el portavoz del Grupo Popular.

Es verdad que es una cascada de confianzas jerárquicas. Claro que sí. ¿Sabe quién recomendó que no se contratara el Tupolev al que se refiere el señor ministro? Pues justamente el segundo jefe de Estado Mayor del Ejército, el general García González, que es un magnífico militar al que ustedes han nombrando jefe del Ejército. Y podría seguir así con las citas del almirante Torrente, antiguo amigo mío y amigo mío hoy y competentísimo, al que se ha citado para hablar justamente de los Yak-42, tres vuelos de Yak-42, en los que el mismo almirante confirma que no hubo ninguna queja. No se conocía, señorías. No conocían el ministro ni la cúpula política las quejas, ni esas ni ninguna; ni conocíamos, señor presidente, señorías, ni yo

ni ninguno de mis colaboradores, nunca, antes, durante ni después del funeral, que hubiera errores en las identificaciones. No es verdad. He emplazado públicamente a todo el equipo de Defensa anterior, y vuelvo a hacerlo aquí con el señor ministro de Defensa del Gobierno, a que, también públicamente, desmientan aquella afirmación calumniosa e insidiosa que se dijo en una reunión el día anterior, la de que se había ordenado: Tráiganlos como sea, que vamos a enterrar a 30 sin identificar. No es verdad, señor ministro. No sé quién se lo puede haber dicho, pero si alguien se lo ha dicho —no sé qué interés tendrá—, es un mentiroso. **(Rumores.)**

Señorías, se han alegado prisas y presiones para terminar cuanto antes. Nadie quería hacer las cosas mal. Es muy fácil decirlo hoy, quince meses después, buscando siempre un responsable político. Las familias entonces querían a sus seres queridos cerca. ¡Qué más quisiera yo que no hubiera habido errores! Fíjense que se tiene que hacer justicia, y le agradezco al señor Llamazares —fíjese que no estoy contradiciendo, señor presidente, sino agradeciéndoselo— que les reconozca a los médicos militares su competencia. Señor ministro, sobre los 32 bien identificados, los españoles fueron los que lo hicieron, porque ellos son los que los conocían, los que tenían los antecedentes, los que conocían los uniformes, los que conocían las características. No pudieron hacerlo los turcos. Reconozcamos al menos esa parte, que es una prueba clara de su buena voluntad. Y termino...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trillo, su tiempo termina, por favor, porque si me reabre el debate no terminamos nunca.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no, por Dios.

Voy a reafirmar la última idea, señorías, del señor ministro: que se hizo bien la identificación del señor Anguita Parrado, de nuestro compatriota periodista. ¿Saben quién la hizo? El mismo general que dirigió las identificaciones de Trabzon.

Termino, señor presidente, señorías, reiterando mi disposición absoluta y donde sea menester a seguir buscando la verdad. Sí, señorías, a seguir buscando la verdad como he tratado desde entonces hasta hoy y como seguiré haciéndolo desde el escaño del Partido Popular, al que tengo que agradecer su defensa, su apoyo, su solidaridad y las palabras de hoy de su portavoz; desde el escaño que me dieron los electores de Alicante, al Partido Popular, que ganó las elecciones; nadie puede pedirme, por tanto, lo que no es suyo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, el debate continúa. Ahora sí, el Gobierno tiene su turno de cierre de debate.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señorías, les ruego que me permitan comenzar dando las gracias al grupo parlamentario que de un modo más especial apoya al Gobierno y a los otros grupos por un hecho que desde mi punto de vista debe ser resaltado, y es el respeto, la educación y la cortesía con que han escuchado al señor ex ministro Trillo. No sé si será mucho pedir ese mismo nivel de cortesía para quien ahora tiene el honor de dirigirse a todos ustedes. Efectivamente, como le decía al señor Zaplana al iniciar este debate, a veces en política hay más representación que en el teatro, pero es indudable que la verdad acaba emergiendo, cualquiera que sea la pasión que pongamos, incluso puede aparecer durante un tiempo como verdadero lo que es falso o falso lo que es verdadero. Puede pasar un día o más tiempo, pero finalmente aflora.

Quisiera contestar en esta intervención —el señor presidente tenía la cortesía de darme la palabra diciéndome: ahora sí, pues ahora sí— responder a todos los grupos parlamentarios que han intervenido. En primer lugar, al señor Maldonado, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), quiero reconocerle que en el real decreto-ley que mañana conocerá el Gobierno —aunque probablemente en su formulación jurídica y publicación no saldrá en el Consejo de Ministros de mañana— he creído oportuno y justo recoger lo que S.S. ya trasladó a la Comisión: que tenga lógicamente efectos retroactivos y no sólo afecte a los 62 militares, sino también a los periodistas, diplomáticos, policías, guardias civiles y cooperantes que, reuniendo determinados requisitos, puedan percibir una indemnización similar a la que reciben las víctimas del terrorismo. Preguntaba S.S. por qué se retrasa el informe de la comisión turca. Debo decirle que su presidente el señor Zendek ha dimitido y sobre la causa de los retrasos, pese a los requerimientos que he hecho como ministro y en nombre del Gobierno por medio de nuestro embajador, se ha contestado siempre que procedía porque las autoridades ucranianas no acababan de enviar determinadas informaciones que les habían sido solicitadas, a algunas de las cuales he hecho mención en el día de hoy. Por ejemplo, la acreditación oficial acerca de si los dos pilotos que iban en la nave cuando se estrelló habían aterrizado alguna vez en el aeropuerto de Trebisonda o si, por el contrario, era la primera vez que tomaban tierra, porque en este caso, que es lo que el embajador me afirmó, no hubieran podido operar en esa nave ni en ese aeropuerto.

Dice S.S., con buen criterio y en un tono que suscribo al cien por cien, que reconfortar a las familias debería ser sin duda la misión principal de este Pleno y de este debate. Coincido con su señoría. Permítame que le reitero que, equivocadamente, en Trebisonda, cuando aquella noche, reunido prácticamente con todos, les pedí paz, piedad y perdón, y propuse, para evitar dolor a las familias, un monumento funerario único, fui con-

tradicho y, al principio, como todo el que defiende su posición, me incomodé. Pronto les entendí, señor diputado, y traslado a SS.SS. mi experiencia. Las familias pueden estar hartas de palabras de complacencia, de palabras que están en el guión, de las que están en el teatro, de aquellas que les ofendieron, de aquellas por las que se les pidieron disculpas, pero le puedo asegurar que el único homenaje que las familias quieren que empecemos a hacerles es el de la verdad. Han enterrado a sus muertos, mal enterrados al menos en 30 casos, pero no quieren que se entierre la verdad, y el ministro de Defensa, en relación con ese asunto, quiere ser cómplice de ellos y coincidente con su señoría.

A Esquerra Republicana quiero agradecerle, igual que al señor Maldonado, el reconocimiento que hacía de que hoy todo está más claro. Se lo agradezco, porque le aseguro que he dedicado a esto mucho tiempo y mucho interés, incluso para hacer cosas que algunos consideran que son inadecuadas para un ministro. No sé si era ayer cuando leía que alguien invocaba su condición de haber sido ministro para mostrar la singularidad —y criticarla— de que el ministro de Defensa hubiese ido a una de las dependencias del ministerio, se hubiese reunido con responsables de esa dependencia y posteriormente hubiese preguntado dónde estaba el archivo del Yakolev. En aquel lugar ordené —porque eso fue lo que hice— que determinados documentos que allí vi, pensando que era más fácil examinarlos en mi despacho, fuesen llevados al ministerio. De modo que, aunque a alguien esto le suene singular o llamativo porque los ministros —se dice— no van por las oficinas, les diré que yo prefiero ir por las oficinas que por otros sitios, y en este caso concreto para cumplir con la obligación que contraí con las familias de encontrar la verdad. Y parte encontré, señor diputado, ya que S.S., de modo manifiesto, hablaba de más claridad. Esa actividad singular del ministro también contribuyó a la mayor claridad y, por otra parte, es un modo de ser, un carácter. El día que el ministro de Defensa de España tenga que pedir permiso para entrar en alguna dependencia de su ministerio, échense a temblar porque ese día él no será el ministro. El ministro tiene que tener esa posibilidad, yo la he ejercido y le aseguro que la seguiré ejerciendo tantas veces como considere oportuno. No pienso pedir permiso a inferiores para entrar en el ministerio.

En cuanto a las responsabilidades políticas, de las que hablaba S.S., tiene que entender —aunque al final haré una referencia— que es algo que no me corresponde a mí dictaminar, ni siquiera indicar. Resulta doloroso, en una sociedad donde los medios de comunicación tienen a veces tanta influencia, tomar medidas que pueden no ser recibidas con la misma intención y acierto con la que se quieren tomar. Fíjense en algunas que en el Ministerio de Defensa tienen un fuerte calado, como el paso a la reserva de determinados generales. Es probable, como les decía, que

mañana el Consejo de Ministros me autorice a continuar en esa dirección. ¿Es doloroso? Claro que sí, porque a nadie le agrada tener que ejercer esa función disciplinaria que no se ejerce para hacer daño sino justamente para corregir ante la gravedad de los hechos que, no hay que olvidar nunca, costaron la vida a 62 soldados españoles. Por tanto, yo no entraré en cuáles son las responsabilidades que corresponde tomar a S.S. o eventualmente a los procedimientos judiciales que estén abiertos, lo que sí le digo es que las que corresponden al ministerio, que ustedes me pueden exigir, las tomaremos, las hemos tomado y las vamos a seguir tomando.

También decía S.S. algo que tiene su interés, al menos para los que están interesados en ello, y es que se escuche a los soldados, que se escuche a las personas que dentro de los ejércitos no tienen sindicato, no tienen periódico, no tienen un grupo de opinión donde poder expresar una queja, por ejemplo. En las medidas que hoy he anunciado, me ha parecido oportuno que los soldados, los jefes, los oficiales puedan trasladar quejas que afecten a aspectos importantes, porque creo que cuando se priva de la facultad de sindicación a un colectivo como el de las Fuerzas Armadas, sin duda los jefes están en la obligación de escuchar, de tener el oído más fino. Debe tener mucha más diligencia un jefe militar que un jefe de una oficina civil porque en la oficina civil el sindicato puede cumplir su función, mientras que en una oficina militar no hay sindicato que legalmente pueda manifestar las inquietudes de aquellos que han de ser oídos por sus jefes naturales. Por tanto, lleva razón S.S. y coincido plenamente.

El representante del Grupo Vasco me ha formulado una pregunta y yo quiero responderle también con la misma claridad con la que ahora el señor Trillo se pronunciaba. ¿Pero acaso alguien puede pensar, con independencia del teatro, que el Ministro de Defensa de esta hora o de cualquiera, si no es un desalmado, puede sentir placer, como se ha dicho por alguno que también dice que le duele, por hurgar en heridas que hagan sufrir a los demás de un modo gratuito? No. Le digo a S.S. que con este antecedente, con este introito, coincido con lo dicho por el anterior señor ministro de Defensa: el ministerio no contrata, contrata el Estado Mayor de la Defensa. Pero ¿qué creen, que me ha de doler coincidir? (**Rumores.**) Coincidir con la verdad es algo que causa honor al que así lo hace, con independencia de que pueda provocar risas o murmullos que nadie entendería fuera de esta Cámara, excepto a quienes estamos acostumbrados a hablar entre murmullos, porque este es un tema serio e importante al que algunos creen que restan importancia tratando de distraer al orador, pero no me distraigo en el honor de que este Pleno sea el de la verdad. Por eso le digo que no me duelen prendas en coincidir en una afirmación. Pregunta S.S.: ¿Quién es el responsable? El Estado Mayor de la

Defensa es el que tiene delegada la facultad de contratación.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Me decía: ¿Quién es el responsable de las identificaciones? Con la misma claridad respondo: un equipo médico español fue a Trebisonda en el momento del accidente; se les encargó a las 02:20 de la madrugada del día 28 que recibieran 62 bolsas de cadáveres, 32 identificadas por las autoridades turcas y 30 sin identificar, y en el acta se comprometieron a identificarlos y a entregarlos a sus familiares. Creo haber respondido a la pregunta que me hacía su señoría. ¿Quién es el responsable? Indudablemente, en Turquía, las autoridades turcas; desde las 02:20 horas, en que se autoriza la salida de los cadáveres y se entregan las 62 bolsas, las autoridades españolas.

Me pregunta también si es habitual que se contrate este tipo de aviones. Lamentablemente, era lo habitual. Desde el día 19 de abril de este año, por orden del señor presidente del Gobierno, que me cursó ese mismo día el aviso de que estos aviones no podían ser utilizados y se contratan aviones como los que cubren los servicios en las líneas regulares. Así se hizo en el repliegue de las tropas españolas de Irak. Por cierto, señor diputado, aprovecho para decirle que, además —y esto tiene que ver con lo que hablaba el señor Llamazares—, un año después, cuesta más barato al erario público el pasajero/kilómetro en Air Europa que lo que costó en el Yakolev que un año antes se había estrellado. Esta es una verdad incontestada e incontestable. Por cierto el señor ministro anterior, que me ha precedido en el uso de la palabra, ya dijo, desde mi punto de vista con razón, que no se había cambiado el avión por razones de economía, pero eso fue lo que dijo el Estado Mayor de la Defensa y cada cual tiene que aguantar su peso. Por tanto, ya no es habitual lo que S.S. me preguntaba.

Su señoría me hablaba también de la responsabilidad en el desprestigio de las familias. Sobre este particular sería muy importante que S.S., o cualquiera que le interese, tuviera la oportunidad de poder recibir directamente sus emociones para que vea que se trata de personas muy ligadas a las Fuerzas Armadas, que sienten lo que ocurre en nuestros ejércitos, que la mayoría de ellos pertenecen a lo que podríamos llamar la gran familia militar y que se han sentido maltratados. ¿Cómo no han de sentirse maltratados aquellos que, a los pocos días de haber enterrado, mal, a sus muertos, reciben una carta en la que les dicen que están siendo, con sus cartas en los periódicos, instrumento electoral y lo que hacen es denigrar a la Sanidad militar? Esto no se puede entender. Uno de los familiares quiso ir a los actos de las Fuerzas Armadas del año 2003, en Canarias, y no le dejaron entrar. Usted me pre-

gunta si esto es habitual. Esto no es habitual. Este año, el Día de las Fuerzas Armadas se ha dedicado precisamente, en Almería, como homenaje a quienes dieran su vida por España, todos estuvieron invitados, nadie montó ningún número y el acto lo presidió Su Majestad el Rey.

Me pregunta qué pasa con los seguros y el pago de los seguros. Sobre este particular debo decirle que, en agosto de 2003, el Gobierno anterior autorizó el pago de los 75.000 dólares por cada familia. Sin embargo, si en algún caso no se ha pagado, tengo la impresión de que se trata de algún desajuste en el orden jurídico, pero no hay dificultad en cuanto a esa percepción. Sí debo decirle que España ha sacado del erario público el pago de ese seguro, porque en ese eslabón encadenado de compañías... Por cierto, permítanme que corrija a un señor diputado que ha hablado de cuatro, y no son cuatro, son cinco compañías, y de algunas nos hemos enterado con posterioridad. El señor Llamazares preguntaba: ¿Hay algo más? He debido decirle y se lo digo con toda honestidad: no lo sé a estas alturas, señor Llamazares, porque el precio del contrato entre Adriatic y Um Air no aparece, está tachado en las dos ocasiones en las que aparece el precio. Esa es la realidad y contra hechos no valen razones. Por tanto, señor diputado del Grupo Vasco, no es habitual, se cortó esa práctica, pero había sido habitual.

Me preguntaba S.S., y también el señor Mardones, el portavoz de Esquerra Republicana y el señor Maldonado, de Convergència i Unió, y especialmente porque lo ha hecho además de manera privada, qué ocurre con las parejas de hecho de los militares que murieron. Es verdad que se dijo que habría un agravio. Yo digo que más agravio del que han recibido no pueden tener. En este caso, pase lo que pase con la ley de parejas de hecho, las de los militares muertos en Trebisonda van a cobrar la indemnización. La pagará el ministerio de donde sea. **(Aplausos.)** Nos parece sencillamente de justicia. Me ha dicho S.S. que la mayoría de las dudas le quedan resueltas y yo estoy agradecido a su manifestación, aun cuando respecto a su último inciso sobre la responsabilidad política me reitero en lo dicho al diputado representante de Esquerra Republicana de Catalunya en la medida en que no le corresponde al ministro de Defensa fijarla ni siquiera indicarla.

El señor Llamazares de Izquierda Unida me ha preguntado si ha habido lucro en los contratos. No puedo honestamente responderle que haya habido un lucro ilícito. Lo que digo es que conozco el contrato que firmó España, del EMAD con Namsa, la agencia de la OTAN; que conocemos el contrato que Namsa firmó con Chapman y sabemos que hay una pequeña diferencia; que conocemos el contrato que Chapman firmó con Volga; que el que Volga firmó con Adriatic ya no lo conocemos y que el precio que Adriatic pudo fijar con Um Air tampoco lo sabemos. En esa cadena que no es de confianza, yo creo que es de desconfianza, lo que ha

ocurrido es que se han perdido 700 millones de pesetas del seguro de nuestros soldados, que se ha pagado del bolsillo de los españoles por decisión del Consejo de Ministros de agosto del 2003. Eso sí que se ha perdido, señor Llamazares. Lo intentaremos recuperar, pero lamentablemente en el acuerdo de ventas de España con Namsa, ¿sabe lo que se dice? Que no podemos recurrir a los tribunales y que tenemos que hacerlo por la vía del arbitraje. Eso es lo que dice el acuerdo. De modo que si es bueno o malo el acuerdo lo dejo a la consideración de S.S., pero hasta el momento y después de más de un año quienes han pagado han sido los españoles. Sin embargo, no se hizo el seguimiento de aquel contrato.

Una pregunta que no se me ha hecho y que ilustra lo que S.S. preguntaba: ¿Cuándo se enteró el Estado Mayor de que no había seguro para nuestros soldados? Una pregunta previa: ¿Se habrá beneficiado alguien de no tener que pagar un seguro de 700 millones? La respuesta es obvia. Pregunta: ¿Cuándo se enteró el Estado Mayor? Tengo la contestación del señor general que me ha trasladado la respuesta. ¿Sabe cuándo se enteraron? Cuando habían muerto los soldados españoles, porque si no llegan a morir probablemente no nos hubiéramos enterado nunca, como tampoco del precio del Adriatic con Um Air. Esto es grave, señoras y señores diputados, porque administrar el dinero de los ciudadanos, aun ante estos asuntos que tanta trascendencia han tenido por los hechos luctuosos, dan credibilidad o la quitan. No vale decir que pagar de una caja o de otra no tiene importancia para los ciudadanos, porque sí la tiene.

Pregunta S.S. sobre qué quejas se conocían con anterioridad. A este respecto quisiera referirme a lo dicho por el diputado preopinante. Leo literalmente lo que se dijo en esta Cámara en la Comisión de Defensa a los pocos días de que se produjera el accidente, el 4 de junio de 2002: «Nosotros, vuelvo a insistir —el que insistía es el diputado que cito— no hemos recibido sobre este tipo de aviones ni antes ni después ningún tipo de queja y las que hemos recibido las hemos recibido después». Es decir, ninguna ni antes ni después, pero si alguna ha venido es después. Esto es lo que se afirmó en la Comisión por parte del que entonces era el señor ministro. ¿En qué condiciones se encuentra hoy el ministro de Defensa de España para responder a su pregunta? O el señor ministro no tenía entonces ninguna información adecuada **(Asentimiento.)**, que puede ser, o sencillamente que lo que dijo no se ajusta a la verdad. Al ministro de Defensa de España le consta que hubo un informe del mismísimo Ejército del Aire —no era de la Marina, era del Aire—, en el que se hablaba de que esos vuelos no iban con la seguridad adecuada, y ese informe se hizo tres meses y medio antes del accidente, señor Llamazares. Por tanto, no es cierto lo que se dijo, y yo antes en mi exposición he querido sugerirlo de un modo más suave.

Le diré más. Me ha preguntado: ¿Había más quejas? Sí, había una, que es la del Centro de Inteligencia del Ejército, el Ciset. Me consta, y lo puedo acreditar documentalmente, que la queja estaba en manos del órgano de contratación antes de que se produjera el accidente y no le hicieron ningún caso. ¿Saben qué les digo? Que gane o pierda el Partido Popular o el Partido Socialista, si los ciudadanos españoles no tuvieran un Parlamento capaz de escuchar la verdad, aunque no les guste, ahora que no hay elecciones, lo que no tendrían es Parlamento que les representara. Hubo un informe del Ciset con anterioridad al accidente que se ha querido ocultar, pero en la ocultación también puede haber habido responsabilidad, luego es falso que no hubiese quejas.

Ha dicho el señor Zaplana —y ha enseñado por dos veces un documento del Almirante Torrente, entonces Jefe del Estado Mayor de la Armada— que no había habido, y así lo certificaba, quejas en su cuartel general. Es cierto, pero la queja sobre el vuelo de los días 13 y 14 de mayo se hizo desde el buque *Galicia* directamente al Emacon, como muy bien debe saber el señor ministro de Defensa al que he sustituido. Por tanto, dice verdad, porque directamente la mandó. ¿A quién? A quien tiene que contratar los aviones, e hizo muy bien además. Luego fíjese si había quejas con anterioridad.

Permítame que sobre este asunto de las quejas les haga un pequeño resumen en comparación con Noruega. Por el avión que se estrelló y causó la muerte de 62 militares españoles, ¿a quién se le ocurre imputar una culpa para defenderse mejor? Yo no he culpado a nadie de que el avión se cayera, he dicho que ese avión fue utilizado por Noruega, y un capitán que se llama Vindenes mandó una queja y dijo: los aviones están perdiendo aceite en los motores, yo he pasado miedo, mucho más que desactivando minas en Afganistán. Y el Gobierno de Noruega atiende la queja y suprime el contrato con esos aviones. Luego, el señor Zaplana saca un papel diciendo que son tan seguros. Pues este que se cayó no era seguro, señor Zaplana, este no era seguro (**Aplausos.**), y este avión que se cayó lo tachó Noruega ante la protesta de un capitán. Aquí había quejas oficiales de los ejércitos en informes, pero no la suerte del capitán Vindenes, que tuvo quien le escuchó y por eso sigue vivo, mientras que aquí algunos no fueron escuchados y lamentablemente murieron. No establezco el principio que don Luis Mardones decía: el que es causa de la causa es causa del mal causado. Lo que digo es que cuando se tiente a la suerte a veces se tropieza uno con la mala suerte, y en este caso concreto hubo quejas. Si a estas alturas alguien dice que no las conocía, yo le doy el beneficio de la duda; lo que no le puedo dar es el beneficio de la verdad si dice que no las había. Otra cosa es que no las conociera.

Respecto de la comisión de investigación, señor Llamazares, lo mismo que sobre la responsabilidad política, eso va más en el sueldo de SS.SS. que en el mío.

Señor Mardones, de Coalición Canaria, en primer lugar le quiero agradecer no sólo su intervención, sino que probablemente sea S.S. el diputado que más tiempo ha dedicado en mi cercanía al asunto del Yakolev, y se lo quiero decir y agradecer porque no suele ser lo común, y más cuando no es usted de mi partido.

Es verdad. En Turquía se leyó durante el acto de homenaje una poesía que era tradicional en el acto de ofrenda a los que dieron su vida por España, y terminaba: «No quisieron morir de otra manera». Y una chica, hermana de uno de los fallecidos, se me acercó también enfadada. ¡Claro que los familiares estaban enfadados! ¡Cómo no habrían de estarlo! Y no valen las palabras simplemente de complacencia y de teatro: tengan mi solidaridad. Hay que estar con ellos y, cuando se enfadan, aguantarles, porque tienen derecho. Porque, sea el Gobierno del PP o el del PSOE, lo que les hemos hecho es prácticamente imperdonable. Y a esa chica que se me acercó y me dijo: usted no tiene derecho a presidir un acto donde se termine diciendo: «No quisieron morir de otra manera». Le dije: lleva usted razón. Y se modificó la estrofa, con una instrucción que he dado. Eso sí, señor Mardones —así es la vida—, el otro día en el desfile de la fiesta nacional se cambió y algún medio de comunicación publicó que había sido por presiones del señor Maragall. Y yo me callé, hasta hoy, que digo cuál es la razón del cambio de la estrofa.

Señoras y señores diputados, me reafirmo en que no he observado mala fe y tan solo matizaría esta afirmación con las dos a las que me voy a referir: una, la del lucro injusto que podría un día determinarse que estuviera en algún ámbito que a mí no me ha sido dado todavía esclarecer; y dos, creo que no ha habido mala fe, pero en la identificación de los cadáveres ha habido más que falta de diligencia, y a ello me referiré ahora.

Quiero darle las gracias al señor portavoz del Bloque Nacionalista Galego, porque en el asunto que hoy manifestaba S.S. mi coincidencia es al cien por cien. Y al señor Labordeta —a quien también le doy las gracias—, cuando me ha preguntado puntualmente, he tenido ocasión de poder tomar nota y le respondo. ¿Había informe del Ejército del Aire? Rotundamente sí. ¿Se tramitó? Rotundamente sí. ¿A dónde se envió? A un fax que el Estado Mayor dice que no recibió y que, sin embargo, recibió Defensa, fíjese usted. Eso es lo que han dicho por escrito. Yo he procurado interesarme dónde llegó a Defensa, si es que llegó. ¿Qué creen, que me constaría mucho trabajo intentar molestar al señor ministro anterior con este dato? Me importa mucho más el honor de la verdad y quiero responder a su pregunta sobre este asunto que, cuando dicen que llegó al Cecod, he dicho antes, y aprovecho la ocasión para reiterarlo por si quedó el asunto poco claro, que el Cecod es un organismo que dependía del teniente general Beltrán, al que el Consejo de Ministros pasó a la reserva por estos hechos. El teniente general Beltrán fue uno de los firmantes del acta en Trebisonda, fue uno

de los que negó que hubiese pruebas de ADN y era el militar de máxima graduación que acompañó al señor ministro en aquel viaje y, además, fue ascendido a teniente general y se le dio un empleo en Europa por el que cobraba al mes 23.600 euros. **(Rumores.)** Esa es la verdad y debe saberse también.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, yo le agradezco el amparo que ofrece tan cortésmente a las palabras del ministro de Defensa. Pero vuelvo a decirles que detrás de cada afirmación, que quedará en el «Diario de Sesiones» para el control, hay un documento que la avala y ese sueldo está certificado, porque a mí también me sorprendió un sueldo de veintitrés mil y pico euros al mes.

Preguntaba el señor Sagaseta si los generales españoles... **(Risas.)** Perdón, Labordeta. Le ruego que me disculpe. Preguntaba el señor Labordeta si los generales españoles firmaron el acta y, por tanto, si conocían que se habían tomado pruebas de ADN. La respuesta es: rotundamente sí, la conocían. En algún momento se dijo que probablemente no lo advirtieron porque el acta se negoció en inglés, pero no es menos cierto que el Gobierno español pagó a un intérprete en Trebisonda para que el acta negociada en inglés se tradujera al turco y al castellano y fue firmada por los dos generales. Por tanto, alegar ignorancia de lo que el acta decía en dos generales del ejército español me parece que no sería aceptable.

Pregunta también S.S. si ha habido presiones a las autoridades turcas o a la abogada de Turquía. Yo solamente lo he leído en *El Heraldo de Aragón*, en unas manifestaciones que ahí se transcriben. No puedo dar fe más que de la información periodística a la que ahora estoy haciendo referencia.

Se ha dicho con rotundidad en esta Cámara que la repatriación de los cadáveres no fue ordenada para que estuviesen en el funeral, y como este asunto sin necesidad de la lectura, aunque ayudado de la documentación, creo conocerlo, le quiero decir que la repatriación de los cadáveres se hizo porque hubo una orden en el tanatorio de Trabzon para que el general Beltrán ultimase el proceso y tramitase con urgencia el regreso a España. ¿Estamos de acuerdo, señor Trillo? No está de acuerdo. Bien, entonces les diré que tengan la bondad de leer el «Diario de Sesiones» del Congreso de los Diputados del día 4 de junio de 2003, y les leo yo literalmente: «En el tanatorio de Trabzon (Trebisonda) de las instrucciones necesarias a la delegación médica y al general Beltrán para que ultimasen el proceso de identificación de los restos y tramitasen con urgencia el regreso a España de todos ellos». Esto es literal del «Diario de Sesiones» en la comparecencia del señor ministro. **(Aplausos.)**

Yo no he dicho sino que para identificar 190 cadáveres en el atentado del 11-M, 70 forenses tardaron quince días; para identificar el cadáver del periodista Anguita Parrado, dos forenses, ayudados de los métodos más avanzados técnicamente, tardaron más de cuatro días, en Alemania; y aquí, en prácticamente tres horas y veinte minutos se pretendía, porque me dijo —y en esto no es el señor Trillo, claro— el comandante Ramírez, patólogo, en mi despacho, del que tengo documentación acreditada, que «hubiésemos necesitado más tiempo para hacer las cosas bien» y «yo no hubiese firmado los certificados de defunción», que, por cierto, se fueron firmando a medida que iban saliendo los ataúdes de Torrejón, de tal manera que el juez de Torrejón se negó a dar las órdenes de enterramiento y hubo que buscarlas entonces en los militares togados de donde pertenecían aquellos que habían muerto. Pero le daré un dato de las prisas. Tantas prisas hubo que en un cementerio de Albacete llegó la orden de enterramiento cuando ya se había enterrado el cadáver, por cierto equivocado, de aquel al que se le puso la cruz con un nombre falso. Esa es la realidad, y contra hechos no valen razones. No trato de señalar con el dedo culpables, lo que sí digo es que esta Cámara no merecería el nombre de representación nacional si no quisiera saber lo que los españoles quieren saber cuando mueren 62 militares, quienes no tienen sindicato que les defienda, que no tienen posibilidad alguna, como otros colectivos, de hacer presente su voz, y por eso el ministro de Defensa considera que tiene que ser en este caso algo más que un enlace sindical de esas familias que han sido maltratadas sin ningún tipo de duda. **(Aplausos.)**

Señoras y señores diputados: tratamiento que se dio a las familias y que algunos han significado que fue adecuado. Yo no quiero insistir, y verán que no he citado ni un solo nombre en mi primera intervención, pero recomiendo a quien sobre este asunto tenga interés que de verdad se ilustre. Y cuando se haya ilustrado, es posible que llegue a la misma conclusión que algunos generales, y en esto el señor Trillo me tiene que dar la razón. Cuando he explicado con detalle el nivel de mi investigación, ¿sabe qué me ha ocurrido? Que algunos, de buena fe, me han dicho: yo eso no lo sabía. Claro, me dice S.S. Pues claro, porque hay cosas que para encontrarlas, señor Zaplana, hay que ir adonde están y no se puede uno basar en la elegancia de no agacharse. Es más importante agacharse a recoger un informe a que te agachen porque no sabes lo que pasa en tu ministerio. **(Aplausos.)** A las familias se les ha maltratado gravemente, y obviando y pasando por encima cualquier tipo de agravio escrito que SS.SS. pueden leer en las cartas que les dirigían a esas familias, déjenme que les cuente para mí el agravio más insoportable de todos. Es aquel en el que sabemos que en las 30 bolsas no identificadas había alianzas de compromiso y colgantes con inscripciones. A cualquier persona normal se le ocurre preguntar si el nombre de María Isabel o tal

nombre se corresponde con la esposa, la compañera, la madre, la hermana de alguno de los 62 que, siendo muchos, no eran tantos para averiguarlo. ¿Y saben qué ocurrió? No se llamó a ninguna. Y a una mujer que llamó afirmando: oiga, que mi compañero tenía esta etiqueta. Se le contestó: Ah, ¿es que dudas de la identificación? Y no se le dejó proseguir en el trámite investigador. No me parece que pueda haber peor trato. Incluso el peor trato es que enterrados, y mal enterrados, ahora se quiera con pamplinas y con palabras de generosidad fabricada, en un Pleno que no se deseaba, decirles que están con ellos. Estar con ellos es estar con la verdad. Y para que estén con ellos de verdad, señor Zaplana, los muertos tienen que estar en su sitio, y su sitio es donde quieran sus padres, sus hijos, sus madres, no donde ha querido un general atrabiliario que ha hecho unas identificaciones absolutamente desvergonzadas, porque con las placas de las que estoy hablando podría haberlas hecho y no las hizo. Ahí es donde creo que puede haber habido algún mal. **(Aplausos.)**

En cuanto al señor diputado preopinante, no tengo duda de su sufrimiento, se lo he dicho ya en varias ocasiones y se lo reitero ahora. No tengo dudas. De todos los que le rodean ahí le puedo entender mucho mejor a S.S. que a otros. Desde luego al que no puedo entender es al que dice que lo que se pretende por los que buscamos la verdad es hacer daño para instrumentalizarlo políticamente. **(Rumores.)** Eso no lo puedo entender y difícilmente perdonar. Pero sigamos con los hechos. Estos son apreciaciones, que no el que más grita es el que más razón tiene. Fíjense que sobre el avión se ha dicho que era seguro, y el señor Zaplana enseñaba un papel acerca de los accidentes. Y yo diría, ¿por qué no le preguntará a algún vecino de escaño cuando dijo: estos aviones no han sufrido ningún accidente? ¿Por qué no le pregunta de dónde sacó esa información? ¿De dónde sacó esa información el que dijo que estos aviones no habían sufrido ningún accidente y habían muerto 526 personas? ¿Por qué es un avión seguro si no tiene caja negra de registro de voz y no le funciona el sensor del combustible en la caja de datos? Pregunto, señoras y señores diputados —cuando algunos alardean de que son los aviones más seguros del mundo—, ¿subirían a su hijo a un avión de esas características? Yo no los subiría y por eso no suben los soldados españoles en esos aviones. **(Aplausos.)**

En cuanto a la identificación de los cadáveres, he dicho antes que no quería calificarla, luego he calificado al general, pero probablemente lo que ha ocurrido es de tal gravedad que —fíjense, señorías— he pedido que me den también un cálculo de probabilidad. Tiene que ser un cálculo que llaman los técnicos malicioso para que el cálculo de probabilidad nos dé que de 30 cadáveres a identificar no se identifique ninguno y que de 32 que entregan los turcos estén todos bien identificados, a pesar de que el general Navarro dijera que a la vista de los restos, señor Mardones, estaban en condi-

ciones de ser identificados para su filiación. No se produjo, por tanto, lo que ocurre en otros accidentes, a juicio de lo que dice el acta, porque yo no tuve la oportunidad de verles.

Señorías, quiero terminar diciéndoles que las quejas y las responsabilidades políticas son susceptibles de ser tramitadas de muy diversas maneras. En esta Cámara se dijo en otra ocasión lo que literalmente les leo sobre las responsabilidades políticas. Dice: «Hay responsabilidades políticas cuando en el Parlamento, en él o fuera de él, se proclama una cosa y se hace otra. Hay responsabilidad política». Más tarde: «Es responsabilidad política asumir las consecuencias de los actos propios o de aquellos bajo cuya dependencia pueden haberse causado acciones u omisiones voluntarias que han dado lugar a daño». Esta es otra teoría de responsabilidad política. Y la última que les cito: «La responsabilidad política en España está mal dimensionada». Y dice: es necesario «fijar las consecuencias para quien sea reprobado» que pueda tener «alguna inhabilitación el diputado que mienta» —quiere decir que se gradúen, que además de reprobar o de dimitir que haya otro tipo de responsabilidad para el que miente—. Yo les puedo asegurar que el ministro de Defensa puede cometer errores, es humano. No puedo certificar, señor Zaplana, en ese alarde teatral de su pregunta, que no pueda haber un accidente mañana, claro que no **(Rumores.)** —y no me produce risa ninguna—, puede haber un accidente, ya he dicho que podemos equivocarnos. Lo que digo es que en este caso se tentó a la suerte, se buscó un avión con cinco compañías intermediarias, se cambió el avión que podría haber llegado hasta España y se usó uno que tenía que hacer escala en un aeropuerto que no era ni mucho menos fácil. Además, ese avión no tenía sus elementos de seguridad en regla como la caja de registro de voz, que, por cierto, no hubiese podido salir si en Ucrania en vez de mirar papeles, mirasen aviones. Ha habido suficientes negligencias, suficientes fallos y no les he puesto, por cortesía a la representación popular, nombre y apellidos, solamente se los pongo en el ámbito del Ministerio de Defensa, que esa es mi obligación, aunque no me guste.

Terminé mis palabras antes asegurando que el honor que quería representar es el de las Fuerzas Armadas, por supuesto, que son las que me han informado. Para mí, que haya un general que se equivocó o uno que hiciera las cosas rematadamente mal no es exponente de unas Fuerzas Armadas de las que desde luego el ministro está orgulloso y los ciudadanos también, porque los ciudadanos aceptan que nos podamos equivocar, lo que no aceptan es la mentira. Los ciudadanos están dispuestos a pasar página, señoras y señores diputados, esta página negra, sobre todo quien la quiere pasar son las familias, pero lo que no quieren es que con la página hagan algunas de sus SS.SS. lo que hicieron con la verdad, enterrarla. Esta página se pasa, pero no se entierra con la falta de honor con que se quiso

enterrar la verdad al dar los cadáveres a los familiares y diciéndoles: Ahí los tienen, no hay pruebas de ADN en ningún sitio. Y siguieron —déjenme que les diga— mintiendo hasta que la Fiscalía turca tuvo que decir a los familiares: Ahí está el acta donde dos generales han firmado que hay pruebas de ADN. No querían que hubiese pruebas de ADN, aunque las había. Lo negaron por escrito en aquellos célebres papeles: El Gobierno informa, y ahí, señoras y señores diputados, no se equivocaron; ahí pura y simplemente mintieron.

Quiero terminar diciéndoles que todo es susceptible de muchas interpretaciones, pero el día en que a un ministro se le critique porque trabaja, porque se acerca a ver lo que hay en los archivos, el día en que a un ministro se le acuse de estar cerca de un teniente coronel —que quizá por el orden reglamentario no me correspondería— y esa crítica tenga efecto, señoras y señores diputados, asústense porque ese día estaremos muy lejos de que ocurra lo que ocurrió en Noruega: que un capitán se quejó y, porque tuvo suerte de que una ministra bajase a ver los archivos y se enterase de la queja, está vivo. Aquí hay 62 muertos. **(Aplausos de**

las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—El señor Zaplana Hernández-Soro pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: A pesar de que el señor ministro, miembro del Gobierno, cierra el debate, ha hecho alusiones y referencias al fondo de la cuestión (**Rumores.**), algunas directas y personales, por lo que solicito un turno de intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco la cuestión de orden, imagino, pero el debate ha sido ya suficientemente intenso, se ha debatido en profundidad y usted ha tenido hasta por dos veces la oportunidad de ejercer ese derecho. En consecuencia, procedo, si usted me lo permite, como presidente de la Cámara a levantar la sesión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

